

879324



**UNIVERSIDAD LASALLISTA BENAVENTE  
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



4

Con estudios incorporados a la  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
Clave 8793-24

**HISTORIOGRAFÍA  
DE LAS GRANDES SALAS  
CINEMATOGRAFICAS EN CELAYA.**

**T E S I S**

Que para obtener el título de  
**Licenciado en Ciencias de la Comunicación**

Presenta  
**JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ LÓPEZ**

**CELAYA, GTO.**

**ENERO DEL 2000**

274076.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

Introducción .....	1
I. Historia de las salas de cine en México .....	5
A. Surgimiento 1896 – 1935 .....	5
1. Origen .....	5
2. Legislación .....	8
3. Creación de las grandes salas cinematográficas .....	9
4. Construcciones religiosas .....	10
5. Aparición del cine sonoro .....	12
B. Desarrollo 1936 – 1965 .....	13
1. Época de oro .....	13
2. Sindicalismo .....	15
3. Monopolio .....	16
4. Crisis del cine mexicano .....	17
C. Decadencia y Resurgimiento 1966 – 1997 .....	19
1. Decadencia de las grandes salas cinematográficas .....	19
2. Desaparición de las grandes salas cinematográficas .....	20
3. Las nuevas empresas de exhibición .....	21
II. CANACINE .....	23
A. Generalidades .....	23
B. La Cinematografía vista por CANACINE .....	26
C. Estadísticas en la Industria Cinematográfica Mexicana .....	27
III. La cinematografía mexicana actual .....	31
A. Ley Federal de Cinematografía .....	31
B. Huelga nacional en la Industria Cinematográfica .....	36

IV.	RTC .....	42
	A. Generalidades .....	42
	B. Objetivo y Misión .....	43
	C. Funciones de la Dirección Cinematográfica .....	44
V.	Historia de las salas cinematográficas en Celaya .....	46
	A. Generalidades .....	46
	B. Cine Encanto .....	51
	C. Cine Colonial .....	54
VI.	Lo antiguo contra lo moderno en el cine.....	67
	A. Instalaciones .....	68
	1. Salas de exhibición .....	68
	2. Sonido .....	69
	3. Fachada y Taquilla .....	70
	4. Dulcerías .....	70
	B. Servicios .....	73
	1. Venta de boletos .....	73
	2. Discapacitados .....	74
	3. Higiene .....	74
	4. Seguridad .....	75
VII.	Prospectiva de las salas cinematográficas celayenses .....	80
	A. Cine Encanto .....	81
	B. Cine Colonial .....	82
	Conclusiones .....	84
	Bibliografía .....	87
	Otras fuentes .....	89
	Indice de fotografías .....	90

## INTRODUCCIÓN

El cine forma parte del grupo de los medios masivos de comunicación y ha causado gran impacto durante este siglo.

El cine, llamado también “Séptimo Arte” o “fábrica de sueños”, se ha ido desarrollando hasta convertirse en una gran industria que ha interesado a todas las clases sociales.

El cine es definido como un: “Medio de comunicación social que se basa en la representación de imágenes en movimiento mediante la técnica del cinematógrafo y que por su vasta audiencia en la transmisión de mensajes, modelos de comportamiento y sugerencias estéticas, constituye un fenómeno de civilización de gran influencia.”<sup>1</sup>

Su historia comienza en 1832, cuando el belga Plateau y el austriaco Stampfer, descubren el movimiento de las imágenes al ser pasadas sucesivamente.

Años después, en 1872 el inglés Muybridge realiza la primera toma de vistas, que consistía en 24 fotografías continuas del galope de un caballo.

El cine evoluciona lentamente, hasta que en 1888, Marey inventa la primera cámara de toma de vistas, siendo Edison el que continúa con ese trabajo.

Edison comercializa el Kinetoscopio, que era una caja en donde la película era vista a través de un lente de aumento.

En 1895 los hermanos Lumière, mejoran el aparato convirtiéndolo en el Cinematógrafo, y se dedican a realizar funciones públicas.

---

<sup>1</sup> Enciclopedia Salvat Diccionario. Salvat Editores. Tomo 3. 1976. p. 765.

La primera función que ofrecieron los hermanos Lumière fue el 28 de diciembre de 1895 en los sótanos del Gran Café del Boulevard de los Capuchinos, en París.

Los hermanos Lumière perfeccionaron el aparato de Edison, pero su éxito mundial e inmediato radica en sus filmes, que eran escenas de la vida real. Al poco tiempo Augusto y Luis Lumière comenzaron a instalar cámaras y operadores en todo el mundo.

Es así que llegan a México y realizan su primer función el 6 de agosto de 1896, ante el general Don Porfirio Díaz, Presidente de México en esa época. Esa primera función sirvió, para que el Presidente conociera el funcionamiento del Kinetoscopio.

Posteriormente, se realiza la primera función masiva el 15 de agosto del mismo año, comenzando así una etapa importante del cine en nuestro país.

La evolución del cine en nuestro país fue rápida, ya que el público mexicano aceptó esta nueva forma de diversión y entretenimiento.

A lo largo de su historia, la cinematografía en México ha contado con una gran trayectoria de realizadores, actores, productores y salas de exhibición.

Este último punto es el que trataremos con mayor profundidad, ya que son pocos los estudios que se han realizado sobre las grandes salas cinematográficas, hasta el momento.

Dentro de esta investigación, se hará un recuento de la historia de las salas de cine a nivel nacional, y específicamente en la ciudad de Celaya Guanajuato, ya que los antiguos lugares de exhibición han ido desapareciendo a causa de la introducción de novedosos consorcios, varios de ellos norteamericanos, dedicados a la cinematografía.

Lamentablemente estos edificios arquitectónicos van quedando en el olvido y sobre todo van desapareciendo en nuestro país, siendo que hace algunos

años eran los principales centros de diversión, y ahora las nuevas generaciones se van olvidando de estos lugares a causa de la modernidad y prefieren asistir a los nuevos consorcios cinematográficos.

Es necesario por tal motivo, conocer la trayectoria que han tenido las salas cinematográficas, pues es interesante e importante la evolución que han sufrido, esto con el afán de no dejarlas abandonadas, en ruinas, convertidas en tiendas de electrodomésticos o estacionamientos, perdiéndose una época histórica trascendente de nuestro país; y así, ser utilizadas en un futuro como centros culturales o de diversión que beneficien a la sociedad celayense.

Dentro de esta investigación documental, conoceremos el porque las salas cinematográficas de antaño van desapareciendo, y abordaremos desde sus inicios hasta su decadencia; pero principalmente nos enfocaremos en las salas de cine en Celaya, para finalmente crear un proyecto en el cine Encanto y en el cine Colonial para que puedan volver a ser utilizados y no se pierdan dichos monumentos históricos de gran importancia para la ciudad.





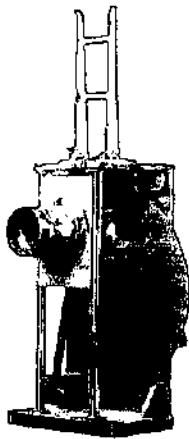
## CAPITULO I

# HISTORIA DE LAS SALAS DE CINE EN MÉXICO

### A. SURGIMIENTO 1896-1935.

#### 1. ORIGEN.

Hace ya 103 años de que los hermanos Luis y Augusto Lumière trajeron a nuestro país el cinematógrafo, y con esto se inicia una de las etapas más sobresalientes e importantes de todos los tiempo... EL CINE.



El 14 de agosto de 1896 se realizó la primer función para la prensa y “grupos científicos” en la “Droguería Plateros” en el centro de la ciudad de México, y el sábado 15 de agosto se realizó la primer función masiva.

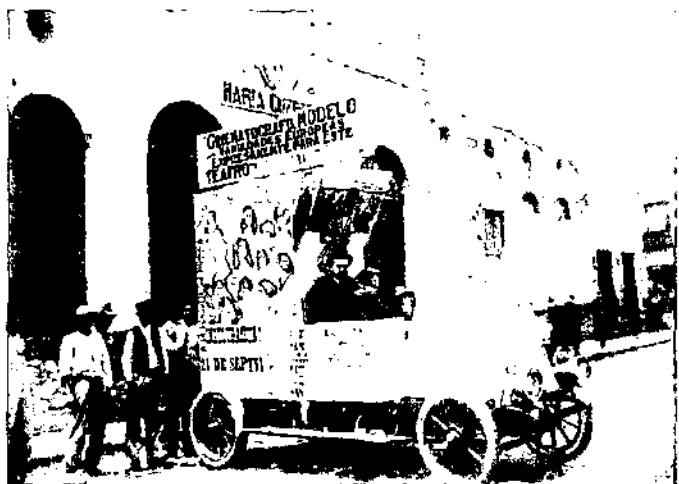
Se tiene noticia de que la primera función tuvo lugar en el Castillo de Chapultepec, el 6 de agosto de 1896, y solamente consistió en demostrar el nuevo aparato ante Don Porfirio Díaz, su familia y un grupo de amigos. Al ver tan magnífico invento, el general Díaz se dió cuenta, de que su imagen podía ser difundida en todo el país a través del cinematógrafo y fue así como se convirtió en la primera estrella del cine mexicano.

En un principio existían teatros en donde había diferentes espectáculos como la ópera, la comedia, el ballet, y hasta en algunas ocasiones funciones de circo. Con la llegada del cinematógrafo, los empresarios de aquellos lugares se dieron cuenta de que sus salas eran perfectas para el nuevo invento.

Las primeras salas cinematográficas que se abrieron al público fueron creadas por los agentes de los hermanos Lumière y de Edison, y ninguna de las cintas o producciones eran mexicanas. Emilio García Riera, en su libro Historia del cine mexicano comenta: "...Su público pagó en ellas cincuenta centavos por tandas de ocho películas y hasta un peso por funciones de gala, porque la curiosidad científica atraía a espectadores de altas pretensiones sociales..."<sup>1</sup>

En un inicio el cine era considerado como una novedad por todos los espectadores, pero tiempo después fue considerado como un gran espectáculo en donde los asistentes acudían especialmente para entretenerse.

En 1899 fueron enviadas 25 solicitudes al Ayuntamiento de la ciudad de México para instalar cinematógrafos en diferentes puntos de la ciudad, algunos en lugares llamados "jacalones", en carpas o en salas permanentes. "...El precio de entrada había bajado ya, en virtud de la competencia, a 10, 5, 4 y hasta 3 centavos en los cines de barrio."<sup>2</sup>



También se aprovecharon antiguas construcciones para albergar al cinematógrafo. Uno de los lugares que más sobresalió como un nuevo concepto de espectáculo fue el Salón Rojo, ubicado en las calles de Madero y Bolívar en la ciudad de México, ya que reunía numerosas estancias. Dos de

<sup>1</sup> GARCÍA, Emilio. Historia del cine en México. Ed. SEP. 1996. p. 26

<sup>2</sup> Ibidem

ellas eran para la exhibición cinematográfica, otra era para los espectáculos de variedad, y la última para bailes y reuniones sociales.

Durante 1900, cerraron sus puertas 20 de los 22 locales cinematográficos debido a que surgieron varios problemas: la escasez de distribuidores, el material ya era viejo y las dificultades para conseguir nuevo. Junto con estos problemas, hubo muchos accidentes al no tener cuidado en el manejo de la película. Fue así que se creó un reglamento en donde se exigía la construcción de una caseta para el proyccionista.

Poco a poco comenzaron a darse las quejas del público ante la mala calidad del espectáculo, así que los dueños de las salas tuvieron que dedicarse a explotar otros estados de la república mexicana, en donde presentaban las películas en locales rentados, "... Los locales y carpas se fueron alejando de las zonas elegantes del centro hacia los barrios de la periferia, por lo que los precios descendían de cincuenta a dos, tres o cinco centavos. Se multiplicaron las carpas o jacalones en la ciudad de México y superaron los veinte en ese año."<sup>3</sup>

Tiempo después se reabrieron las salas de exhibición en la ciudad de México, ya que para ese entonces, existían compañías que vendían suficiente material para que fuera presentado en todas las salas cinematográficas. Una de las compañías que sobresalió en la distribución de cintas fue la francesa Pathé Frères. Comenzó a llegar material europeo y norteamericano, las empresas dejaron la exhibición de cintas en varios lugares y se establecieron en plazas; así comienza la adaptación y construcción de lugares específicos para la exhibición.

---

<sup>3</sup> DÁVALOS, Federico. Albores del cine mexicano. Ed. Clío. 1996. p. 16.

En los últimos meses de 1906 funcionaban 16 salas con capacidad para 100 espectadores o más, entonces los dueños podían rentar las películas en vez de comprarlas. Para 1907 se incrementó el número a 34 salones cinematográficos, y en esta época el cine era el espectáculo habitual en la ciudad de México.

Aurelio de los Reyes en su libro A cien años del cine en México, relata: “A pesar de la multiplicación de las salas, no se filmaban en la ciudad de México películas nacionales intensamente. Tal vez el costo era elevado, o los autores se limitaban a exhibir sus películas en un solo cine, por lo cual su mercado era reducido y las posibilidades de ganancia eran remotas; sus películas eran para atraer público.”<sup>4</sup>

En el año de 1910 se abrieron 27 salones con motivo del Centenario de la Independencia: 20 eran salas cinematográficas con una capacidad aproximada de 250 localidades y 7 eran teatros con capacidad promedio de 500 espectadores. Un año más tarde, en 1911, se crearon otras 33 salas en donde varias de ellas exhibían cine, y otras cine y variedad. Como era la época de la Revolución Mexicana, llegaron a la ciudad de México contingentes revolucionarios campesinos que propiciaron este crecimiento.

## 2. LEGISLACIÓN.

En el Ayuntamiento de la ciudad de México existía un departamento dedicado especialmente a la cinematografía, y su función era la de otorgar permisos, controlar las normas de exhibición, cobrar impuestos y comprobar que se cumpliera con los requisitos de seguridad e higiene. Así mismo había un inspector encargado de vigilar la moralidad de las películas ya que no

---

<sup>4</sup> REYES, Aurelio de los. A cien años del cine en México. Ed. CNCA, IMCINE, INAH, Cineteca Nacional, Filmoteca UNAM y Grupo Editorial Porrúa. 1996. p. 24

existía la censura previa. "... se dió el caso de que los más prestigiados pensantes de principios de siglo apoyaran las campañas moralizadoras de la prensa en contra del cine, reclamando de hecho la imposición de una censura al nuevo espectáculo."<sup>5</sup>

En Junio de 1911 se abrieron 41 salones más; en 33 de ellos se exhibieron películas y alternaron con variedades. En cuanto a su capacidad, había salas de cine para 135, 890 o 1200 espectadores. Hubo un crecimiento durante el festejo del Centenario de la Revolución, ya que se contaba con 14 cines más.

En ese mismo año, se presentaron irregularidades en las salas cinematográficas ya que había sobrecupo, desórdenes, falta de higiene y descuido en los sanitarios. Fue por tal motivo que el Ayuntamiento de la Ciudad de México, durante el gobierno de Madero, intervino en forma bastante enérgica: decidieron aumentar el número de inspectores que visitaran los salones para vigilar la higiene de los locales y la moralidad de las cintas, ya que anteriormente solamente se contaba con dos de ellos, número insuficiente para vigilar las 41 salas cinematográficas. "En lo primero se advertía la proliferación de pulgas favorecidas por la oscuridad y por los espectadores poco aseados; en lo segundo, se reprobaba que los espectadores aplaudieran las escenas de robo..."<sup>6</sup> El Ayuntamiento acordó que los empresarios pagaran de 25 a 30 pesos para sufragar el sueldo de los inspectores.

### 3. CREACIÓN DE LAS GRANDES SALAS CINEMATOGRAFICAS.

En 1916 se carecía de lugares adecuados para la exhibición de películas. Fue entonces cuando comenzó la construcción de las grandes salas

---

<sup>5</sup> GARCIA, Emilio. Op. Cit. p. 28.

<sup>6</sup> Ibidem.

cinematográficas con las condiciones necesarias para una exhibición adecuada, así quedan en el olvido los jacalones o carpas.

Comienzan las salas cinematográficas para cientos de espectadores, con lugares de descanso para mujeres, pastelerías, grupos musicales que tocaban durante la proyección, variedad en el intermedio, etc. Una de las primeras salas de lujo fue el Cine Club, con capacidad para 800 espectadores: “Su salón de proyecciones no era como los actuales. Tenía dos pantallas de proyección translúcidas que se colocaban en el centro de la sala sobre un templete o armazón y las butacas se colocaban delante y detrás de ellas. De esta manera algunos espectadores disfrutaban la cinta por el derecho y los demás por el revés de la pantalla...”<sup>7</sup>

En 1918 a causa de la Primera Guerra Mundial, disminuye el número de películas norteamericanas y europeas que llegaban a México. Fue hasta 1920, cuando se dio un periodo importante dentro del cine mudo mexicano, ya que se produjeron 75 largometrajes que representaba un promedio de 15 películas por año.

#### 4. CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS.

Durante los años veinte, crece el número de construcciones de salas de cine y sistemas de proyección, como lo son en la actualidad.

Algunos de los edificios religiosos son destinados a diversas actividades a causa de la secularización de los bienes



<sup>7</sup> DÁVALOS, Federico. Albores del cine mexicano. Ed. Clío. 1996. p. 29.

eclesiásticos: “El 7 de octubre de 1922, el claustro del ex convento de Jesús María, en el centro de la ciudad de México, se estrenó como sala cinematográfica bajo el vanguardista nombre de Progreso Mundial.”<sup>8</sup>

Uno de los precursores en la construcción de grandes salas cinematográficas, fue el arquitecto Carlos Combré, el cual tuvo a su cargo la construcción de salas como: Olimpia, Odeón, Alameda, Colonial, y algunas en el interior del país, como por ejemplo, en la ciudad de Celaya creó el cine Colonial. (1945). El primer cine que construyó fue el Olimpia en noviembre de 1919. Esta sala fue inaugurada el 10 de diciembre de 1921 y tenía una capacidad para 4000 espectadores (1800 asientos en luneta, 400 en palcos, 1000 en balcón y 800 en galería).

Otra obra de Combré fue el cine Odeón, inaugurado el 4 de mayo de 1922. Tenía capacidad para 2700 espectadores y contaba con un arco en la fachada en donde iluminaba los accesos a la sala.

De 1916 a 1930, el número de salas no cambió en relación con 1911, pero su capacidad aumentó notablemente. Por ejemplo. En el Cine Olimpia cabían alrededor de 4000 espectadores.

En las primeras décadas del siglo, las salas de cine eran sitios que hacían que el espectador se olvidara de todo lo que le rodeaba, y sintiera a la cinematografía como una fábrica de sueños e ilusiones. “Los primeros cinéfilos, acostumbrados a otros espectáculos en vivo, gritaban, aventaban sombreros y aplaudían como si estuvieran en las plazas de toros, o bien, silbaban y pateaban las malas películas como lo hacían en el teatro de revista...”<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> ALFARO, Francisco. *La república de los cines*. Ed. Clío. 1998. pp. 18 y 19.

<sup>9</sup> DÁVALOS, Federico. *Albores del cine mexicano*. Ed. Clío. 1996. p. 28.

Durante 1922 existió una baja en la producción de cine mudo mexicano, ya que para esta fecha el número se redujo a cuatro.

Con la llegada del cine sonoro, se crearon salas cinematográficas con nuevas exigencias, ya que necesitaban equipo para la proyección de cintas sonoras.

## 5. APARICIÓN DEL CINE SONORO.

En los años treinta, época cuando apareció el cine sonoro, comenzaron a surgir las enormes salas cinematográficas a causa del crecimiento de la población: "... El Florida del Distrito Federal encabezó la lista con 7500 butacas. Le siguieron otros en el interior del país: el Coliseo de Monterrey con 6000 asientos; el Coliseo de León con 5300; el Park de Guadalajara con 5165; el Tropical de Nuevo Laredo con 4500; el Coliseo de Puebla con 4361; el Royal de Torreón con 4104 y el colonial de Aguascalientes con 4000."<sup>10</sup>

Al mismo tiempo se fueron creando consorcios dedicados a la exhibición, en donde una compañía era la propietaria de una distribuidora, y además contaba con salas de cine para exhibir sus películas. Cabe señalar que no todos los inversionistas eran mexicanos, sino que quienes iniciaron el financiamiento eran los norteamericanos (que contaban con representantes en México). También organizaban circuitos, esto es, un consorcio que exhibía los mismos títulos en sus salas simultáneamente.

"A los amantes del cinematógrafo en esta época les costaba entre 15 y 18 centavos, según el horario (más tarde, más barato) y el asiento elegido (luneta más cara, galería más barata)."<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> ALFARO, Francisco. La república de los cines. Ed. Clío. 1998. p. 28

<sup>11</sup> REYES, Aurelio de los. Op. Cit. p. 78.



## **B. DESARROLLO 1936-1965.**

### **1. ÉPOCA DE ORO.**

Poco a poco el cine comenzó a tener un auge no solo a nivel nacional, sino que también lo hace a nivel internacional.

Empieza a darse una nueva etapa dentro del cine mexicano denominada: EPOCA DE ORO. Ya que el filme "Allá en el rancho grande " (1936) descubrió la manera de comercializar las películas mexicanas y convertir al cine mexicano en una gran industria.

Se fueron dando a conocer grandes actores como Pedro Infante, Jorge Negrete, Dolores del Río, Joaquín Pardavé, entre otros. Al mismo tiempo se comenzaron a producir y a exportar películas; dentro del territorio nacional fueron en ascenso las salas cinematográficas.

En el año de 1936, empezó a desarrollarse una nueva etapa dentro de las salas cinematográficas, ya que con el advenimiento del sonido y las nuevas propuestas filmicas, fue necesario acondicionar las salas para que se apreciaran las películas que se proyectaban. Comenzó esta etapa con el cine Alameda, ubicado en la ciudad de México.

Esta etapa continuó hasta 1940, en donde algunos cines añadieron madera, herrerías y fachadas coloniales a su decoración. En algunos casos, los empresarios añadían paleras o esculturas a los lados de la pantalla. Y poco a poco fueron tomando esta idea las demás salas cinematográficas en el interior del país. "... el cine Hernán, de León Guanajuato, admitía 4 100 espectadores; el Rialto, de Irapuato, 3 300; el Progreso, de Monterrey, 3 000; y el Rialto, de Guadalajara, 2 800."<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> GARCÍA, Gustavo. Época de oro del cine mexicano. Ed. Clío. 1997. pp. 44 y 45.

Durante 1942, se originó un grave problema que era signo de deterioro, pero que nadie se atrevía a denunciar; se hizo evidente el proceso de monopolización en la exhibición, encabezado por el norteamericano William O. Jenkins y un grupo de empresarios.

En ese tiempo, la mayoría de las salas de exhibición del país pertenecían a extranjeros, y no a mexicanos; fue así, que las películas que se presentaban en los cines, eran designadas por las personas que pertenecían al monopolio de O. Jenkins. Y no había posibilidad de elección entre la población, y se tenían que conformar con los filmes que se exhibían.

En ese mismo año se creó el Banco Nacional Cinematográfico, por decisión del Banco Nacional de México, y éste tenía como finalidad el facilitar la producción. En esta institución, figuraba Espinosa Yglesias que tenía el cargo de vocal dentro del consejo administrativo y además presidía la cadena de salas cinematográficas llamada Operadora de Teatros (OT). El único rival de la OT era la Cadena Oro (CO) de Emilio Azcárraga.

Espinosa Yglesias creó un boicot para llamar la atención de los distribuidores, les dijo que si surtían sus películas a la Cadena Oro, no podrían hacerlo a Operadora de Teatros. Por tal motivo, los distribuidores dejaron a la CO y Azcárraga no tuvo otra salida que venderle su circuito a Espinosa Yglesias. Para 1943, la Operadora de Teatros controlaba casi todas las salas cinematográficas del país.

A medida que crecía la industria cinematográfica, se estrenaban filmes al mismo tiempo que se inauguraban las salas. También se colocaban estatuas de famosos actores y actrices en el vestíbulo.

## 2. SINDICALISMO.

Para 1945, surgió un conflicto dentro del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (STIC), anteriormente llamado Unión de Trabajadores de Estudios Cinematográficos de México (UTECH), ya que defendían su expansión contra material virgen creándose una batalla interna.

El STIC contaba con 47 secciones que incluía a todos los sectores referentes al cine, con excepción de los productores.

Enrique Solís, secretario general de la vieja UTECH, ahora ocupaba el cargo de secretario general de la sección comprendida por técnicos y manuales (Secc. 2) y reunía a la mayoría de la vieja unión. Pero en 1941, Gabriel Figueroa denunciaba malos manejos por parte de Solís; y en 1945 nuevamente lo acusó, junto con Jorge Negrete, pero ahora por robo de documentos. Solís fue aprehendido, pero salió libre bajo fianza. Al mismo tiempo los actores se unieron en contra de los malos manejos.



Después de muchos problemas, Mario Moreno anunció que existiría una separación entre la sección de actores. Y de igual forma se dió un proceso en la cual el STIC conservara las áreas de distribución y exhibición, mientras que

el nuevo sindicato (Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica) agruparía a la producción.

### 3. EL MONOPOLIO.

En cuanto a las salas cinematográficas, la capital de la república mexicana contaba en 1949 con 83 salas para una población de menos de tres millones de habitantes; desde los lugares para la población de escasos recursos, hasta los lugares imponentes para la clase alta.

Para 1950, el país contaba con aproximadamente 2 000 salas cinematográficas. Para este mismo año, el grupo Jenkins contaba con el 80% de las salas cinematográficas en el país, y por consecuencia, podía ejercer presión sobre los productores obligándolos a perder el valor de los resultados de su trabajo.

Apareció en 1949 una Ley de la Industria Cinematográfica decretada por el Congreso de la Unión. "... se dejaba a la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Dirección General de Cinematografía, el estudio y resolución de los problemas relativos al cine y, en su reglamento, se prohibía a los exhibidores tener intereses económicos en la producción y la distribución y viceversa."<sup>13</sup>

De igual manera, esta Ley prohibía ofensas a la moral, como las buenas costumbres, el pudor y la decencia.

En las salas cinematográficas de los años cincuenta, se introdujeron nuevas tecnologías que hicieron que los cines se renovaran, como: pantallas más grandes y sistemas acústicos más modernos. En esta época existían en el país 2021 cines con 150 mil butacas.

---

<sup>13</sup> GARCÍA, Emilio. Op. Cit. p. 160.

Ya para mediados de los cincuenta, el centro de la república contaba con 510 salas, en donde la mayoría de ellos (150) se encontraban en el estado de México: “Guanajuato llevó cine al teatro Juárez de la capital y el teatro Manuel Doblado de León. En Irapuato surgió el Rialto y en Celaya el Rosales.”<sup>14</sup>

#### 4. CRISIS DEL CINE MEXICANO.

Durante los últimos años de los cincuenta comenzó a darse una crisis en el cine mexicano ya que llegó a ser cansado, rutinario y vulgar, aparte de no proponer nada nuevo y no tener imaginación.

El cine mexicano se había estancado por algunos problemas sindicales y burocráticos. La producción se encontraba en unas cuantas personas y era difícil ver surgir a nuevos cineastas, debido a las medidas impuestas por el Sindicato de Directores.

Otros factores que propiciaron esta crisis, fueron:

- La muerte de Pedro Infante (1957).
- La Revolución Cubana (1958), país que fue uno de los principales públicos consumidores de las películas mexicanas.
- Algunos estudios de filmación dejaron de funcionar.

En 1959 se redactó una nueva ley cinematográfica, ya que la anterior se consideraba obsoleta, y se propuso la creación de un Instituto Nacional de Cinematografía dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Pero esta ley fue detenida por el Senado de la República.

El Estado, durante el gobierno de López Mateos en 1960, compró los dos monopolios de Jenkins: la Cadena Oro y Operadora de Teatros. Dicho

---

<sup>14</sup> ALFARO, Francisco. Op. Cit. p. 47.

monopolio no se opuso, ya que el cine no tenía tanto éxito como antes y ya no era negocio. Así, el financiamiento, la distribución y la exhibición cinematográfica quedaron a cargo del Estado.

A causa de esta crisis, la producción cinematográfica disminuyó; no se sabe a ciencia cierta qué tanto influyó el Estado para que los productores se rehusaran a mantener su ritmo de trabajo. Pero comenzó a realizarse cine rutinario y los espectadores opinaban que esas producciones eran “churros”, disminuyendo considerablemente la asistencia a las salas de cine.

Así que los productores se dedicaron a filmar:

- Cine Western.
- Cine revolucionario.
- Cine religioso, deportivo y biográfico.
- Cine Juvenil.
- Cine Cómico, de luchadores y de horror.

A consecuencia de esta crisis, la Universidad Nacional Autónoma de México origina un movimiento a favor del cine de calidad y fundó la primera escuela oficial de cine en el país llamada: Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), posteriormente algunos de sus ex alumnos llegarían a formar parte importante dentro de la dirección cinematográfica mexicana.

Durante los años sesenta ocurrió también un grave problema: “... se había derogado una ley que obligaba a los exhibidores a destinar un cincuenta por ciento del tiempo en pantalla a películas nacionales. La mala calidad de los filmes mexicanos, y el desinterés del público por verlos, provocó que las

escasas muestras de cine de calidad fueran exhibidas en salas de tercera categoría.”<sup>15</sup>

## **C. DECADENCIA Y RESURGIMIENTO 1966-1997.**

### **I. DECADENCIA DE LAS GRANDES SALAS CINEMATOGRAFICAS.**

A mediados de la década de los años sesenta, con el surgimiento de la televisión, el video, la división de las grandes salas en multicinemas y el crecimiento acelerado de la población cambiaron el sentido del cine, por lo que comenzaron a desaparecer las grandes salas cinematográficas. Con la expansión de las ciudades, fueron apareciendo centros comerciales que propiciaron la independencia del núcleo central. Esto llevó a los dueños de las salas cinematográficas a realizar modificaciones dentro de sus inmuebles: mejor sonido, pantallas grandes y nuevas producciones.

Al mismo tiempo, la cinematografía mexicana se encontraba en una lucha de intereses, por una parte, el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica trabajaba “a puerta cerrada” en donde no aceptaban propuestas nuevas; y por otra parte el Estado, que mantenía el monopolio de la exhibición, el financiamiento y la distribución.

En esta época, los espectadores que asistieron a las salas de cine pagaban un precio máximo de 4 pesos. De ese dinero, el 50% estaba destinado a la exhibición, distribución, impuestos y derecho de autor.

La producción cinematográfica mundial creció notablemente, ofreciendo una amplia gama de películas, “La circulación se agiliza”.

---

<sup>15</sup> MAZA, Maximiliano. 100 años de cine mexicano. Ed. Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. 1996. p. 34.

En 1968 se creó una empresa estatal, PROCINEMEX, encargada de promocionar el cine mexicano en todo el mundo.

## 2. DESAPARICIÓN DE LAS GRANDES SALAS CINEMATOGRAFICAS.

Al terminar la década de los sesenta, junto al crecimiento tanto en tamaño como en complejidad de las ciudades, apareció un concepto innovador originado en Estados Unidos el: "mall", que agrupaba cines, tiendas, restaurantes, estacionamientos, grandes pasillos y diferentes pisos. Estos "mall" crecieron a gran velocidad durante la siguiente década.

Con la aparición de esos centros comerciales y la diversidad de gente que los frecuentaba, los cines tuvieron que seccionar sus salas e identificarlas como sala 1, sala 2, sala 3, etc., anunciando a ese cine con un mismo nombre, dando origen a un nuevo concepto de sala cinematográfica. En México, una de las empresas que tuvieron mucho éxito al contar con cines en los centros comerciales, fue Organización Ramírez. "Las multisalas integradas al shopping center se acoplan muy bien a esa versión en miniatura de la ciudad de servicios, cuya conformación elimina la presencia de las dobles o triples elevaciones que planteaban los antiguos cines."<sup>16</sup>

En los primeros años de la década de los noventa, comienzan a cerrar sus puertas numerosas salas cinematográficas consideradas anteriormente como grandes salas, a causa de los nuevos consorcios denominados multisalas, ya que resulta costoso mantenerlas, los trabajadores se fortalecen y exigen el pago de sus salarios y sus prestaciones, la diversidad de filmes hace poco atractivo la gran sala, el estacionamiento de vehículos se dificulta... en pocas palabras se hace obsoleta la gran sala.

---

<sup>16</sup> IBID. pp. 68 y 69.



En julio de 1993, fue rematado un paquete de medios incluyendo muchas de las grandes salas cinematográficas, en el que se encontraba COTSA. Su nuevo dueño, retiró la exhibición de los cines.

### 3. LAS NUEVAS EMPRESAS DE EXHIBICIÓN.

En noviembre de 1993, una compañía estadounidense: CINEMARK, anunció que abriría sus puertas en territorio nacional. En donde crearía cines denominados cineplex, llamados así por contar con 10 o más salas. Tres meses

más tarde, en febrero de 1994, comenzó la construcción de dos complejos: uno en Aguascalientes y otro en Monterrey.



Hasta mayo de 1996, contaba con: "...nueve complejos cinematográficos con 94 salas en las ciudades de Monterrey (10 salas); Aguascalientes (10 salas); Chihuahua (12 salas); Hermosillo (10 salas); México D.F. (12 salas); Ciudad Juárez (10 salas); Acapulco (8 salas); Irapuato (10 salas); Reynosa (10 salas) y las recientes 12 en Querétaro."<sup>17</sup>



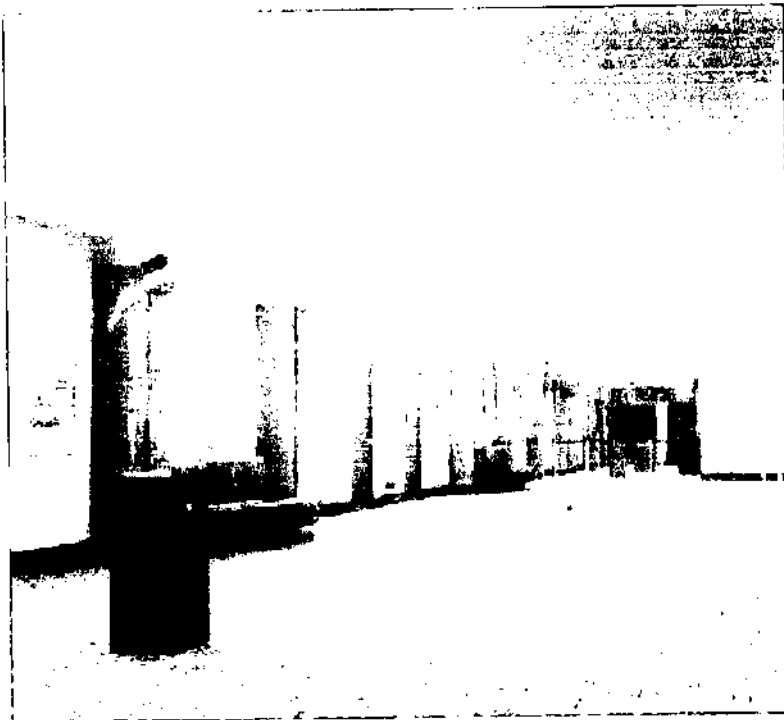
En 1995, se creó otra compañía (CINEMEX) integrada por inversionistas mexicanos asociados con el banco J.P. Morgan.

Al mismo tiempo, Organización Ramírez, creó su propia fórmula: CINEPOLIS y comenzó a inaugurar múltiples salas en todo el país.

<sup>17</sup> "Cinemark 12". Periódico A.M. Celaya. Sección Comercial. 25 de mayo de 1996. p.6.

En poco tiempo, numerosos centros cinematográficos se han establecido en nuestro país abriendo nuevos lugares para la exhibición de películas tanto mexicanas como extranjeras. Cada día hay más alternativas para que el espectador seleccione el filme que más le agrade y pase un rato de distracción en un cine cercano a su casa o centro de trabajo.

La evolución cinematográfica de los nuevos consorcios ha orillado a las grandes salas cinematográficas, consideradas como piezas arquitectónicas, a desaparecer en este mundo que está en constante modernización, quedando abandonadas la mayoría de ellas. Una época importante de la historia cinematográfica en el país desaparece.



## CAPITULO II

### CANACINE

#### A. GENERALIDADES.

Como ya se dijo anteriormente, el cine llegó a nuestro país en el año de 1896, y con esto la sociedad mexicana tuvo una nueva forma de entretenimiento; aunque en un inicio el público que asistía era selectivo, poco a poco llegó a ser visto por la mayoría de los mexicanos.

De una manera sorprendente fueron apareciendo lugares para apreciar las filmaciones que se realizaban, tanto sobre la vida de personajes importantes, como de historias reales o ficticias que eran llevadas a la pantalla grande.

Con el paso del tiempo el Estado fue regulando la exhibición de las películas, el mantenimiento de las salas de cine, los costos del boleto de entrada, etc. Pero no existía un organismo que agrupara a los dueños o concesionarios de éstas salas de exhibición, a los productores, directores, a los estudios, talleres y laboratorios cinematográficos, es por eso que en 1946 apareció la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma (CANACINE) definida como “una institución de interés público, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, con circunscripción en todo el territorio mexicano y constituida conforme a la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones en vigor”<sup>1</sup>.

Las empresas asociadas a la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma (CANACINE) están integradas dependiendo de su clasificación:

---

<sup>1</sup> Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma (CANACINE), <http://www.canacine.org.mx>, 1998.

- Productores de películas mexicanas.
- Distribuidores de películas mexicanas.
- Distribuidores de películas extranjeras.
- Productores de cortometrajes.
- Estudios, talleres y laboratorios cinematográficos.
- Exhibidores del distrito federal y área metropolitana.
- Exhibidores en el interior de la república.
- Productores, reproductores, distribuidores, exhibidores y comercializadores en general de videogramas en sus distintos formatos conocidos y por conocerse.

CANACINE es una institución que cuenta con objetivos específicos, dentro de los cuales se encuentran:

- Fomentar y representar los intereses generales de la industria cinematográfica y del videograma;
- Estudiar todas las cuestiones que afecten sus actividades y promover las medidas para su desarrollo.
- Participar en la defensa de los intereses particulares de sus afiliados;
- Ser órgano de consulta y colaboración del estado para la satisfacción de las necesidades de las actividades;
- Ejercitar el derecho de petición ante toda clase de autoridades, y solicitar de ellas la expedición o modificación de leyes o disposiciones administrativas para fomentar y proteger los intereses generales de la industria;
- Actuar por medio de su comité de conciliación como mediador en los conflictos que surjan entre los afiliados de la Cámara y cualquier otra persona que tenga relación con la industria.

- Desempeñar la sindicatura en el eventual estado de suspensión de pagos y quiebras de sus agremiados; entre otros.

Asimismo, ofrece varios servicios, como lo son:

#### CENTRO DE GESTION Y SERVICIOS INDUSTRIALES:

Dentro de este Servicio, se cuenta con la participación de diversas Dependencias Gubernamentales y Secretarías de Estado que a través de las cuales se podrán realizar diferentes trámites.

#### ESTUDIOS:

- Perfil Económico de la Industria Cinematográfica Mexicana. (Noviembre 30 de 1989.)
- Exposición y Análisis de la problemática en la Industria Cinematográfica. (Diciembre de 1994)
- Modificaciones a las Leyes y Reglamentos vigentes relacionadas con la Industria.

#### CONSULTAS:

Atención de consultas y asesorías específicas relacionadas con la industria.

INFORMATICA Y EVENTOS: Entre los puntos más importantes se encuentran:

- Convenciones y exposiciones.
- Boletín Informativo ¡CANACINE en ACCION!, su edición es mensual y se reparte gratuitamente a todos los socios de CANACINE.
- Estadísticas de la Industria Cinematográfica Mexicana.

- Directorio de Socios.
- Medio de enlace con festivales y ferias internacionales y nacionales de cine y video.

CANACINE ejerce sus funciones dentro de todo el territorio nacional y actualmente cuenta con 2,420 empresas agremiadas

## **B. LA CINEMATOGRAFÍA VISTA POR CANACINE.**

Durante mucho tiempo, el cine tuvo auge dentro de todo el territorio mexicano, pero con el transcurso de los años, la industria cinematográfica nacional comenzó a sufrir un deterioro por diversas causas. Una de ellas fue la legislación a la que estuvo sujeta:

- La Ley de la Industria Cinematográfica de 1949 (que fue reformada en 1952), decía que era necesario que las empresas exhibidoras destinaran un 50% de su tiempo en pantalla a la exhibición de películas mexicanas. Pero lamentablemente, esto constituía una carga para los exhibidores, ya que aunque no asistiera el público a ver dichas películas, ellos debían mantenerla en cartelera por tiempo indefinido.
- También cada autoridad local, establecía el precio de los boletos, bajo el argumento de que debía de facilitarse a las clases populares el que pudieran apreciar el cine mexicano, haciendo muchas veces poco rentable el centro.

Lo anterior provocó una baja en la afluencia a las salas cinematográficas. Así pues, la propia Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica opina: "...el número de salas de cine en el país disminuyó de 2,676 en 1976 a 1,880 en 1996, no obstante que en esos veinte años la población del país aumentó de 64.5 a 95.0 millones de habitantes."<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Op. Cit.

Al mismo tiempo hubo un deterioro en la calidad de las salas que permanecieron abiertas, aunque algunas de ellas recibían subsidios por pertenecer a una empresa operadora paraestatal.

### **C. ESTADÍSTICAS EN LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA MEXICANA.**

De acuerdo con datos proporcionados por CANACINE, es evidente el deterioro que ha sufrido la cinematografía mexicana durante algunos años, específicamente entre 1994 y 1996.

El número de espectadores disminuyó, mientras que las empresas de exhibición cinematográfica crecieron a un ritmo acelerado. Es por tal motivo que mostraremos una comparación entre el número de espectadores y la recaudación monetaria incluida entre los años de 1990 a 1997.

#### **ESPECTADORES EN LA REPÚBLICA MEXICANA DURANTE 1990 - 1997**

AÑO	ESPECTADORES	RECAUDACION \$
1990	197	425
1991	170	647
1992	134	698
1993	103	752
1994	82	779
1995	62	744
1996	80.4	1,006
1997	95	1,991

Datos Estimados.

Millones de personas y millones de pesos.

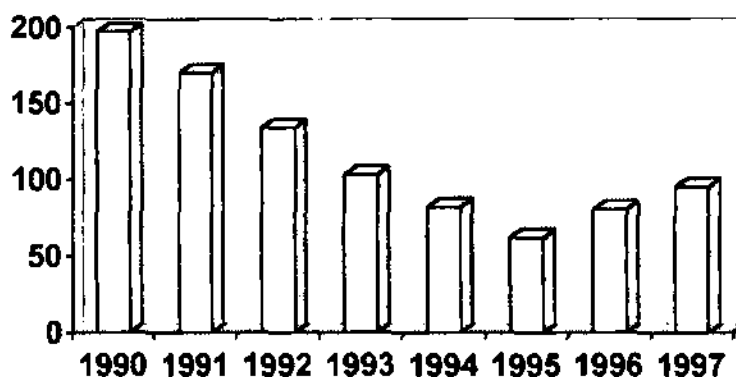
Información proporcionada por CANACINE.

Como podemos darnos cuenta, hubo una baja considerable hasta 1995 en el número de espectadores que acudían a las salas cinematográficas. Lo que no disminuyó fueron las ganancias adquiridas.

La etapa más crítica del cine en México fue de 1994 a 1996, ya que comenzaron a aparecer las empresas norteamericanas dedicadas a la exhibición, y con esto se dio una huelga que afectó a muchos consorcios mexicanos dedicados al cine.

Ahora veamos gráficamente cada año con su respectivo número de espectadores para darnos cuenta con mayor facilidad sobre la disminución que se presentó:

### ESPECTADORES EN LA REPÚBLICA MEXICANA



Información proporcionada por CANACINE

Con respecto a las salas cinematográficas, haré una comparación de los diferentes cines inscritos a CANACINE tanto en el estado de Guanajuato, como en la ciudad de México y Querétaro, para ver su evolución. La siguiente información fue proporcionada por Hugo Chavarría, Coordinador de



Estadística dentro de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma (CANACINE):

**CINES INSCRITOS DURANTE EL PERIODO DE 1985-1997**

ESTADO	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Guanajuato	74	74	77	74	61	63	66	54	55	<u>51</u>	74	77	98
Querétaro	14	14	17	19	16	16	<u>15</u>	18	<u>15</u>	16	16	23	34
Distrito Federal	185	190	192	176	152	160	153	<u>124</u>	125	155	244	274	313

Información proporcionada por CANACINE

Como se puede ver en la tabla anterior, en el estado de Guanajuato disminuyó en 1994 el número de cines inscritos a CANACINE; a comparación del estado de Querétaro que disminuyó en 1991 y luego en 1993; y el Distrito Federal disminuyó el número de las salas de cine que se encontraban inscritas a CANACINE de 1992 a 1994. Son diferentes los años en que disminuyeron las salas de cine por estado, pero casi todas fueron de 1991 a 1994.

CANACINE es un organismo importante dentro de la empresa cinematográfica, ya que agrupa a las diferentes compañías exhibidoras dentro de todo el territorio nacional. Estos exhibidores cuentan con salas de proyección tanto en la ciudad de México, como en diferentes estados de la república. Ahora veremos algunas de las cadenas exhibidoras que se encuentran inscritas a CANACINE.

## CADENAS EXHIBIDORAS INSCRITAS A CANACINE EN 1998

CADENAS EXHIBIDORAS	No. CINES	CINES EN EL D.F.	CINES EN LOS ESTADOS
Fantasio	25	0	25
Goukine SA de CV.	2	2	0
Cinematográfica Estrellas de Oro S.A.	157	0	157
Cinemark de México, SA.	153	37	116
Organización Ramírez, SA de CV.	632	71	561
Cinemex de México SA de CV.	162	100	62
Cadena Real SA de CV.	32	20	12
Independientes	411	13	398

Información proporcionada por CANACINE

Datos hasta octubre 1998.

La empresa que cuenta con el mayor número de salas cinematográficas en el interior del país es Organización Ramírez con 561 (en la ciudad de Celaya Guanajuato existen 2 cines de Organización Ramírez con un total de 9 salas de exhibición). Pero en la ciudad de México es la empresa CINEMEX con 100 cines.

También se puede ver que existen empresas que cuentan con salas en el interior de la república, pero no hay en el Distrito Federal. Como lo es el caso de Cinematográfica Estrella de Oro y de Fantasio. Aunque también existe el caso contrario, como lo es la empresa Goukine.

Actualmente existe un desacuerdo entre las empresas exhibidoras ya que hay una nueva Iniciativa de Ley que está proponiendo la Cámara de Diputados cuyo objetivo es fomentar la exhibición del cine mexicano dentro de los centros cinematográficos, y que veremos más adelante con detenimiento.

## **CAPITULO III**

### **LA CINEMATOGRAFÍA MEXICANA ACTUAL**

#### **A. LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFÍA.**

En los 103 años del cine mexicano han existido en diferentes etapas, sucesos trascendentes que han marcado el rumbo de nuestro cine. Uno de ellos es la creación de la Ley Federal de la Industria Cinematográfica en 1949. La Secretaría de Gobernación, por conducto de la Dirección General de Cinematografía propone, por medio de esta ley, regular el estudio y resolución de problemas relacionados con el cine; por ejemplo, en ella se prohibía a los exhibidores tener intereses económicos en la producción y la distribución y viceversa. La Ley Federal de Cinematografía ha sufrido varias reformas: primero en 1952, luego en 1992 y otra en el año 1996.

Actualmente, existe un gran descontento entre CANACINE, las compañías exhibidoras y algunos espectadores, debido a que la Cámara de Diputados se encuentra analizando una nueva iniciativa de Ley Cinematográfica. Los puntos más debatidos son:

- Pago de un impuesto del 5% adicional al precio del boleto para que se forme un Fondo de Inversión y Estimulos al Cine (FIDECINE) para la producción de cine nacional.
- La exigencia del 30% de tiempo en pantalla para exhibir películas mexicanas sin importar su calidad.
- La prohibición del doblaje de cintas extranjeras en cine, televisión y video, con excepción de los documentales y películas infantiles.

Ante esta iniciativa, la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (CANACINE), opina que en caso de aprobarse esta propuesta, ello significaría: “un claro retroceso en la industria del cine y entrar en un sistema paternalista que a nadie le conviene.”<sup>1</sup>

El 04 de noviembre 1998, Alfredo Nava, Presidente de CANACINE, Miguel Angel Dávila, Director de CINEMEX y Alejandro Ramírez, Director de Organización Ramírez, presentaron los resultados de una encuesta que realizaron al público que asistía a las salas cinematográficas. Las preguntas que se hicieron fueron las siguientes:

- ¿Estás de acuerdo en que te cobren un impuesto del 5% adicional al precio del boleto para financiar películas mexicanas?
- ¿Quién crees que debe fijar la cantidad de películas mexicanas que se exhiben en los cines, el gobierno o el público?
- ¿Qué prefiere, ver películas con subtítulos o hablada en español?

El encargado de este sondeo fue Covarrubias y Asociados, y se le hizo a un universo de 1 200 personas de más de 15 años. Primero, se recabaron las respuestas del público antes de conocer la iniciativa y luego, las que se dieron después de la explicación de lo que proponían los Diputados.

Los resultados de la encuesta fueron los siguientes:

1. En cuanto a la primer pregunta, de que si estarían dispuestos a pagar un 5% de impuesto adicional al precio del boleto para financiar películas mexicanas, el 87% de los espectadores no está de acuerdo en pagar esa cantidad, aunque no se le especificó que el 5% del impuesto equivale a un peso por cada boleto.

---

<sup>1</sup> VAZQUEZ, Yanet. “Acusan a paternalista a Ley Cinematográfica”. Periódico El Universal. Sección Espectáculos. 05 de noviembre 1998.

2. En la segunda pregunta el 94% opinó que debería de ser el público el que decidiera la cantidad de películas mexicanas que se exhiben. Aunque en este punto, la iniciativa no dice que el gobierno escogería las películas, sino que dice que el gobierno se encargará de que se le dé más oportunidad en pantalla al cine mexicano.
3. Y finalmente, el 67% de los encuestados decidió que les gustaría ver películas extranjeras dobladas al español.

De igual forma, la Cámara Nacional de la Industria cinematográfica y del Videograma (CANACINE), presentó en su página de internet<sup>2</sup> argumentos a favor y en contra de la Iniciativa de Reformas a la Ley Federal de Cinematografía, algunos de los cuales son los siguientes:

- Se trata de una nueva Ley. No es una modificación de la existente.

A este punto se refieren a que la iniciativa modifica 11 de los 15 artículos de la Ley actual y añadirían 45 más, por tal motivo opinan que es una nueva ley.

- La definición del sentido social de la industria, afectará su calidad de industria productiva.

En este renglón argumentan que el Estado sostendría a la industria, en vez de que sea productiva y autosuficiente. Al igual que la volvería independiente y menos competitiva.

- Afecta a los derechos del consumidor.

Dentro de este punto sostienen que evitará que el espectador sea el que seleccione la película de su preferencia y que no exista calidad en las producciones imponiendo tiempo en pantalla para los filmes mexicanos.

---

<sup>2</sup> Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma (CANACINE).  
[www.canacine.org.mx/iniciativa/impacto/20.phtml](http://www.canacine.org.mx/iniciativa/impacto/20.phtml)

- La definición de película que sirve de base para el cuerpo de la iniciativa es confusa.

Plantean que esta inexacta definición permitiría que fuera considerada como película cualquier filmación, no importando de que se trate, si sea una fiesta, un partido, una celebración, etc.

- Se crea un fondo que representa una carga para la industria.

CANACINE comenta que el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) administra un fondo para apoyar a la producción, y que la Iniciativa de Ley no especifica la participación que tendrá y la forma de supervisión del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE). Este fondo se integrará por: aportaciones obligatorias del 5% al precio del boleto en salas cinematográficas, 5% del precio de renta o venta de videos y el 3% de la comercialización de espacios publicitarios en la transmisión de películas por televisión.

- Se impone un tiempo obligatorio de pantalla para el cine nacional.

Explican que con este punto a los que perjudicarían serían a los cines independientes que cuentan con pocas salas cinematográficas. De igual forma esta iniciativa establecería un calendario que aumentaría el tiempo en pantalla de la siguiente manera: 10% desde la entrada en vigor de la ley hasta el 31 de diciembre de 1998; 15% durante 1999; 20% durante el año 2000 y 30% a partir del 1 de enero de 2001.

- Se establece la prohibición del doblaje.

Dentro de este inciso, sostienen que al prohibirse el doblaje, están negando el acceso al público que no sabe leer y no podría disfrutar las producciones. Ya que los beneficios del doblaje son: aumentar la asistencia al cine, permitir la renta y la apertura de nuevas salas. Aunque actualmente el doblaje sólo se permite para la exhibición de películas infantiles y

documentales, la nueva Iniciativa de Ley prohibiría la comercialización de películas dobladas al español. Aparte de que obliga a que el doblaje se realice en México, con personal y actores mexicanos o extranjeros residentes en el país.

Algunos de nosotros podremos estar a favor o en contra de esta Iniciativa de Ley pero no sabemos a ciencia cierta hasta donde podría afectar o beneficiar al cine mexicano. Una propuesta podría ser incrementar el 5% del precio del boleto, pero con la seguridad por parte de IMCINE de que se harán películas de calidad y con buenos guiones. Y en cuanto al tiempo en pantalla, no imponerlo, sino que cada vez que aparezca una nueva película mexicana, los dueños de las salas se comprometan a exhibirla.

El 09 de noviembre de 1998, apareció un artículo en la sección "El Búho" del periódico Excélsior, en donde su autor (anónimo), expresa su opinión personal acerca de esta iniciativa:

De qué sirve todo esfuerzo para configurar una nueva Ley de Cinematografía si no se ofrece un verdadero aparato estratégico tendiente a evitar que se repita la misma historia de abusos, burocracia, saqueos, malos manejos, corrupción, compadrazgos, mal gusto, estupidez, que ya vivimos. Cómo le van a asegurar a la sociedad que este esfuerzo no servirá para que las vacas sagradas, en franca decadencia, sean los únicos que filmen, para que los sindicatos se conviertan en un lastre como siempre, para que se impongan los guiones chafas de los amigos y los cómplices de siempre, para que los creadores ajenos a los grupos de poder pero con talento continúen marginados. Cómo sabremos que el festín del derroche, la cursilería,

la charlatanería, las encueradas, los albures y el comercialismo a ultranza no se vuelvan a apropiarse del cine.<sup>3</sup>

Como lo dice esta cita, es necesario que el cine mexicano crezca con películas que incluyan guiones de calidad y buenas historias. Pero para poder realizarlas, se tiene que crear un plan estratégico entre los diferentes productores y realizadores, para que se escojan guiones de calidad, no importa que sean pocos, sino lo que importa es que sean competitivos y atractivos, ya que cada día las películas extranjeras cuentan con nuevas innovaciones que provocan que los filmes mexicanos se superen constantemente.

## **B. HUELGA NACIONAL EN LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA.**

Durante 1994, con la apertura comercial de nuestro país dentro del contexto de globalización, las cadenas exhibidoras extranjeras como lo son: Cinemex, Cinemark, United Artists y Theatre Circuit, comenzaron a llegar a nuestro país sin saber que de una manera u otra, afectarían a las compañías mexicanas.

Con el crecimiento de las salas cinematográficas mexicanas y el aumento del 158% de 1990 a 1994 en los precios del boleto por parte de las exhibidoras nacionales, surge una competencia con las compañías extranjeras. "Miguel Angel Dávila, director general de Operación y Finanzas de Cinemex, asegura que la presencia de inversionistas estadounidenses ha hecho reaccionar a las

---

<sup>3</sup> "LEY CINEMATOGRAFICA". Periódico Excelsior. Sección El Búho. 09 de noviembre 1998.



empresas mexicanas, quienes han acelerado su crecimiento y han modernizado sus instalaciones.”<sup>4</sup>

En este mismo artículo, Miguel Angel Dávila también comenta que el destino de algunas instalaciones de compañía Operadora de Teatros se volverán cines de descuento con películas de estreno que son exhibidas tres o cuatro meses después a un bajo precio.

A la hora en que estas empresas estadounidenses comenzaron a llegar a nuestro país, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (STIC) propuso que se establecieran bajo las mismas normas con las que el sindicato estaba trabajando como: igualdad en la forma de trabajar, en horarios de trabajo y en salarios. Pero esa propuesta del STIC no prosperó. Fue así como las compañías extranjeras crearon su propio sindicato. Una de las diferencias entre este sindicato y el STIC, era de que trabaja por horas, y no por jornadas.

La Sra. Bertha García Luna, secretaria desde 1990 hasta 1993 del STIC de la sub-sección 4/47, comenta: “... se nos habló de la nueva cultura laboral. No estamos en contra, al contrario, apoyamos la nueva cultura laboral. Pero eso te ha costado, todo dicen que tiene un precio, y efectivamente eso tuvo un precio, y lo está teniendo. Lo está teniendo en el sentido de que existió mucho desempleo, porque las empresas tronaron; y empresas que no te puedo decir que eran mini empresas, eran unas empresas muy grandes que tuvieron la necesidad de ir despidiendo trabajadores, hasta que no se pudo sobrellevar y bueno, vienen las quiebras.”<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> BARRAGAN, María. “La exhibición cinematográfica, un negocio de película”. Revista Cine Premiere. No. 10. Julio 1995. p.50.

<sup>5</sup> Entrevista con la Sra. Bertha García Luna, secretaria del STIC sub sección 4/47 desde 1990 hasta 1993. Fecha: 10 de diciembre 1998. Lugar: Sala de Arte Juventino Rosas.

Además surgen nuevos retos que tuvo que afrontar el STIC: en primer lugar, la novedad del video; y en segundo, la situación económica que se vivió en las compañías exhibidoras provocado en parte por la devaluación del peso en 1994 y por las innovaciones en las salas cinematográficas.

En cuanto a la novedad del video, se puede decir que en provincia somos muy novedosos, ya que cuando llega algo nuevo a la ciudad, de inmediato abarrotamos las tiendas para adquirir alguna videocasetera, pero conforme pasa el tiempo nos vamos olvidando de dicho aparato y regresamos a lo tradicional; y esto pega en un momento, pero con el transcurso del tiempo se regresa a lo cotidiano. Y en lo referente a la situación económica, el precio de los boletos aumentó y ya no era factible para los espectadores, asistir frecuentemente al cine: "... yo llegué a ver a las familias enteras yendo al cine porque tu salario te soportaba un gasto, un lujo... Y se fue perdiendo no porque las familias no quisieran sacas a sus familias a pasear, de ninguna manera, sino que no había dinero ya, ya no alcanzaba."<sup>6</sup>

Fue así como empezó a disminuir la asistencia a las salas de cine, y por consecuencia, se fueron disminuyendo los ingresos, es decir, ya no eran solventes los gastos. Los dueños de esas salas cinematográficas ya no podían pagarle a sus empleados y posponían el pago de su sueldo.

El pago comenzó a realizarse varios días después de la fecha ordinaria, y a la larga todos los pagos se fueron retrasando. Y hubo un momento en que ya no fue posible ni pagar sueldos, ni pagar el mantenimiento de las salas.

Y en este momento, se dio la venida de numerosas compañías extranjeras, más nuevas, más novedosas, con mejores instalaciones, en pocas palabras... llega la modernización.

---

<sup>6</sup> Ibidem

Llegó un tiempo en el que ya no se pudo ni siquiera pagarle a los empleados, fue entonces cuando a mediados de 1996 los trabajadores comenzaron a presionar y se decidió empezar la huelga. "... en ese tiempo se hicieron varias reuniones para poder concretar la idea de todos, si se va a lanzar a huelga, bueno pues sabemos la responsabilidad que va a acarrear, pero sinceramente nunca creímos en el tiempo tan largo que iba a durar esta huelga."<sup>7</sup>

Aunque en algunas salas cinematográficas de la República Mexicana se pudo llegar a un mutuo acuerdo entre los patrones y los trabajadores; desafortunadamente en otras, la huelga aun continúa. Y lo único que se puede hacer es esperar la resolución que se dictamine.

---

<sup>7</sup> Op. Cit. Entrevista.

# Hojas que fueron colocadas por la Junta de Conciliación y Arbitraje en la entrada de los cines en huelga.

## JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

COMISIONA FEDERAL DE MEDIACION CONCILIACION Y ARBITRAJE  
CALLE FEDERAL MEXICO 4700  
TELEFONO 200 00 00  
INSTITUTO DE TRABAJO Y UNION DE LA FERIA DE LA  
INDUSTRIALIZACION, COMERCIO Y TURISMO EN  
LA REPUBLICA MEXICANA.

LINEA ENLACE DE TELEFONO 610

EN LA CIUDAD DE MEXICO, INSTITUTO FEDERAL, MEDIANTE LAS OJAS DEBIDAS POR CONDUCTA DE UN  
DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DE 1958 DEL MOVIMIENTO OBRERO Y UNION, EL SINDICATO OBRERO EN  
CONDUCTA EN LA CIUDAD DE LA EMPRESA CINE ENCANTO DE CELAYA, S. DE C. V. EN LA  
INICIANDO CON NORMA 100, ORGANIZACION OBRERA SINDICADO EN ESTA CIUDAD ORGANIZADA EN  
AJUSTO PARA SER Y RECIBIR NOTIFICACIONES POR DICHA EMPRESA EN AVILACION DE LA CIUDAD DE  
CON EL FUNDAMENTO POR LA FERIA DE LA UNION DE LA LEY FEDERAL DE MEDIACION Y  
CUESTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ANTIPO DE PROPIA VOLUNTAD DE MARZO DEL AÑO DE 1958,  
EN DONDE OBRERA Y SINDICADO AJUSTO DE EJECUCION CON EFECTOS DE RESPONSABILIDAD EN DONDE  
QUE EN EL MOMENTO DE LA SINDICACION DE OBRERA A LA EMPRESA CINE ENCANTO DE CELAYA,  
C. V., PARA QUE PAGUE LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIENTO MIL PESOS) EN CUMPLIMIENTO DE  
Y UN PAGO DE \$100,000.00, PARTIDAS A LA DEL SINDICADO OBRERA LA EMPRESA EN DONDE  
DEL SINDICADO OBRERA DEL LABOR DE PAGO DE \$100,000.00 DEL MOVIMIENTO OBRERO Y  
SINDICADO, QUE LAS CONDUCTAS DE UNION Y SINDICADO DE LOS OBREROS, EN LA EMPRESA  
MEXICANA, EN DICHO LABOR, EN CASO DE NO CUMPLIMIENTO DE UNO POR LA EMPRESA CINE  
C. V., EN DONDE SE DEPOSITA EN LA EMPRESA CINE ENCANTO DE CELAYA, S. DE C. V. EN  
DADO, quedando en deposito de LA EMPRESA CINE ENCANTO DE CELAYA, S. DE C. V. EN  
DE LA PARTE ACTORA, EL LE SINDICADO OBRERA Y UNION, EN DONDE NO PUEDE REALI  
ZACION, PAGOS Y SINDICADO OBRERA, EN DONDE SE DEPOSITA EN LA EMPRESA CINE ENCANTO  
DEBIDO DEL PAGO A LA ACTORA EN LA EMPRESA CINE ENCANTO DE CELAYA, S. DE C. V. EN  
LAS CONDUCTAS QUE SEAN EN DONDE, EN DONDE SE DEPOSITA EN LA EMPRESA CINE ENCANTO  
INDICACION LAS LETRAS DE LA EMPRESA, EN DONDE SE DEPOSITA EN LA EMPRESA CINE ENCANTO  
OBRERA SINDICADO Y POR DEL, EL SINDICADO OBRERA EN DONDE, EN DONDE SE DEPOSITA EN  
COMENCE POR EL SINDICADO OBRERA, EN DONDE SE DEPOSITA EN LA EMPRESA CINE ENCANTO DE  
EN CARACTER DE SINDICADO LABOR Y SINDICADO DEL SINDICADO OBRERA EN DONDE, EN DONDE  
COMENCE POR LA EMPRESA LA QUE DICE EL SINDICADO OBRERA EN DONDE SE DEPOSITA EN  
DEL SINDICADO QUE SEDELA LA EMPRESA CINE ENCANTO DE CELAYA, S. DE C. V. EN DONDE SE DEPOSITA EN  
ACTO DEBIDO EL SINDICADO ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRASES II  
III DEL ARTICULO DEL Y OBRERA RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE MEDIACION,  
ESTE ACTO DEBIDO A LA C. SINDICADO OBRERA EN EN CARACTER DE SINDICADO OBRERA EN DONDE  
EN DONDE LA EMPRESA CINE ENCANTO DE CELAYA, S. DE C. V. EN DONDE SE DEPOSITA EN DONDE  
EN USO DE LA PALABRA LA C. SINDICADO OBRERA EN DONDE SE DEPOSITA EN DONDE SE DEPOSITA  
EN PARA SER Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y POR EL MOMENTO NO SE ENCUENTRA EN DONDE SE DEPOSITA  
DANTE LEGALES DEL CINE ENCANTO DE CELAYA, S. DE C. V. Y SE ENCUENTRA EN DONDE SE DEPOSITA  
EN CUMPLIMIENTO A LO QUE SE LE NOTIFICA, EN DONDE SE DEPOSITA EN DONDE SE DEPOSITA  
EN USO DE LA PALABRA LOS REPRESENTANTES DEL SINDICADO OBRERA EN DONDE SE DEPOSITA EN  
EFECTUO EL PAGO SOLICITADO AL C. ACTUANDO LOS TRABAJADORES EN DONDE SE DEPOSITA EN  
CINE ENCANTO DE CELAYA, S. DE C. V., UBICADO EN CALZADA INDEPENDENCIA NUMERO CINCO EN  
CELAYA, S. DE C. V., A EFECTUO DE GARANTIZAR EL PAGO Y PAGOS EN DONDE SE DEPOSITA EN  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO DEL DE LA LEY FEDERAL DE MEDIACION, EN DONDE SE DEPOSITA EN  
VISTO QUE NO SE EFECTUO EL PAGO DE LA CANTIDAD DEBIDA Y A EFECTUO DE GARANTIZAR  
PROCEDER A TRABAJADORES AL SINDICADO DE DONDE SE DEPOSITA, QUE EN DONDE SE DEPOSITA EN  
LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA Y DONDE SE DEPOSITA EN DONDE SE DEPOSITA EN DONDE SE DEPOSITA  
TRABAJADORES QUE RESIDIAN EN LAZOS ANTES CITADO, AEFECTUO DE GARANTIZAR EL PAGO EN DONDE SE DEPOSITA  
CUNTA UBICADO EN CALZADA INDEPENDENCIA NUMERO CINCO EN DONDE SE DEPOSITA EN DONDE SE DEPOSITA  
QUE DICHA OFICINA, EN DONDE SE DEPOSITA EN LA EMPRESA CINE ENCANTO DE CELAYA, S. DE C. V. EN  
DADO EN LO DISPUESTO POR LA FRASES III DEL ARTICULO DEL DE LA LEY FEDERAL DE MEDIACION,  
BAJO, EN LA INTENCION DE QUE EN DONDE SE DEPOSITA A TRABAJADORES EN DONDE SE DEPOSITA  
DE DONDE SE DEPOSITA, EN DONDE SE DEPOSITA EN EL ARTICULO DEL DE LA LEY FEDERAL DE MEDIACION,  
EN DONDE SE DEPOSITA EN DONDE SE DEPOSITA EN DONDE SE DEPOSITA EN DONDE SE DEPOSITA

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EN LA CIUDAD DE MEXICO EN LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DE LA EMPRESA CINE EN EL PUNTO DONDE SE DESARROLA LA ACTIVIDAD DE PRODUCCION DE CINE EN EL MUNICIPIO DE MEXICO Y POR ASI MANIFESTADO LOS QUE SE ENCONTRARAN HACIENDO GUARDIA Y POR MANIFESTACION DE LOS TRABAJADORES Y QUE SE ENCONTRARAN HACIENDO GUARDIA Y POR MANIFESTACION DE LOS TRABAJADORES EN EL FRONTE DEL INMOVILIZADO POR LA EMPRESA CINE EN EL MUNICIPIO DE MEXICO

CONVINO POR EL SINDICATO LOS CC. LIC. FELIPE LOPEZ BARRONIA Y ALFREDO VELAZQUEZ EN SU CARACTER DE ABOGADO LEGAL Y SECRETARIO DEL TRABAJO DEL SINDICATO DEL SINDICATO

CONVINO POR EL SINDICATO LOS CC. LIC. FELIPE LOPEZ BARRONIA Y ALFREDO VELAZQUEZ EN SU CARACTER DE ABOGADO LEGAL Y SECRETARIO DEL TRABAJO DEL SINDICATO DEL SINDICATO

CONVINO POR EL SINDICATO LOS CC. LIC. FELIPE LOPEZ BARRONIA Y ALFREDO VELAZQUEZ EN SU CARACTER DE ABOGADO LEGAL Y SECRETARIO DEL TRABAJO DEL SINDICATO DEL SINDICATO

CONVINO POR EL SINDICATO LOS CC. LIC. FELIPE LOPEZ BARRONIA Y ALFREDO VELAZQUEZ EN SU CARACTER DE ABOGADO LEGAL Y SECRETARIO DEL TRABAJO DEL SINDICATO DEL SINDICATO

CONVINO POR EL SINDICATO LOS CC. LIC. FELIPE LOPEZ BARRONIA Y ALFREDO VELAZQUEZ EN SU CARACTER DE ABOGADO LEGAL Y SECRETARIO DEL TRABAJO DEL SINDICATO DEL SINDICATO

CONVINO POR EL SINDICATO LOS CC. LIC. FELIPE LOPEZ BARRONIA Y ALFREDO VELAZQUEZ EN SU CARACTER DE ABOGADO LEGAL Y SECRETARIO DEL TRABAJO DEL SINDICATO DEL SINDICATO

CONVINO POR EL SINDICATO LOS CC. LIC. FELIPE LOPEZ BARRONIA Y ALFREDO VELAZQUEZ EN SU CARACTER DE ABOGADO LEGAL Y SECRETARIO DEL TRABAJO DEL SINDICATO DEL SINDICATO

CONVINO POR EL SINDICATO LOS CC. LIC. FELIPE LOPEZ BARRONIA Y ALFREDO VELAZQUEZ EN SU CARACTER DE ABOGADO LEGAL Y SECRETARIO DEL TRABAJO DEL SINDICATO DEL SINDICATO

CONVINO POR EL SINDICATO LOS CC. LIC. FELIPE LOPEZ BARRONIA Y ALFREDO VELAZQUEZ EN SU CARACTER DE ABOGADO LEGAL Y SECRETARIO DEL TRABAJO DEL SINDICATO DEL SINDICATO

CONVINO POR EL SINDICATO LOS CC. LIC. FELIPE LOPEZ BARRONIA Y ALFREDO VELAZQUEZ EN SU CARACTER DE ABOGADO LEGAL Y SECRETARIO DEL TRABAJO DEL SINDICATO DEL SINDICATO

CONVINO POR EL SINDICATO LOS CC. LIC. FELIPE LOPEZ BARRONIA Y ALFREDO VELAZQUEZ EN SU CARACTER DE ABOGADO LEGAL Y SECRETARIO DEL TRABAJO DEL SINDICATO DEL SINDICATO

CONVINO POR EL SINDICATO LOS CC. LIC. FELIPE LOPEZ BARRONIA Y ALFREDO VELAZQUEZ EN SU CARACTER DE ABOGADO LEGAL Y SECRETARIO DEL TRABAJO DEL SINDICATO DEL SINDICATO

RAFAEL CURTA GARCIA

## **CAPITULO IV**

### **RTC**

#### **A. GENERALIDADES.**

El 6 de julio de 1977 se creó la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, conocida como RTC, por medio de un reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

En un principio, RTC se encargaba de dictar las disposiciones programáticas, de coordinación y evaluación relativas a los institutos de Cine, Radio y Televisión, así como atender la operación de la Cineteca Nacional y el registro público cinematográfico.

Se han realizado tres reglamentos interiores, después del de 1977: el primero se expidió en agosto de 1985, el segundo en febrero de 1989 y el tercero, vigente aún, en agosto de 1998.

Cada reglamento ha tenido diferentes cambios en su operación y estructura por ejemplo: en materia de cinematografía, el reglamento de 1989 se refería a la distribución, comercialización y exhibición pública de películas producidas en el país o en el extranjero y clasificar el material conforme a las normas aplicables en la materia.

Según el propio Organismo, “Hoy, RTC es una institución en pleno proceso de modernización, que con 21 años de vida cuenta con la madurez y la experiencia para adecuarse a los cambios tecnológicos y al vertiginoso desarrollo de los medios de comunicación, que en la actualidad tienen un impacto cada vez mayor en nuestra vida.”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), <http://www.rtc.gob.mx>.

## **B. OBJETIVO Y MISIÓN.**

Como en toda institución, existen objetivos específicos, y dentro de la Dirección General de Radio y Televisión (RTC) el objetivo “es ejercer las atribuciones en materia de radio, televisión y cinematografía que diversas leyes, reglamentos y ordenamientos confieren a la Secretaría de Gobernación.”<sup>2</sup>

Es decir, RTC ejerce las leyes o reglamentos en materia de radio, televisión y cinematografía por medio de la Secretaría de Gobernación.

Su misión consiste en “vigilar el cumplimiento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley Federal de Cinematografía para que a través de ello se cumpla la función social de los medios de comunicación otorgando autorización, realizando la supervisión de transmisiones y aplicando la política de comunicación social del Gobierno Federal para contribuir a la reafirmación de los valores históricos, culturales, artísticos y sociales de los ciudadanos, así como a su sano entretenimiento.”<sup>3</sup>

RTC cuenta con una misión muy importante, que es vigilar todo lo que se transmite por la radio, la televisión y el cine, para que nuestros valores como ciudadanos no desaparezcan.

Actualmente, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía se encuentra dividida en siete direcciones, las cuales son:

- Dirección de Radio y Televisión
- Dirección de Cinematografía
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección Técnica
- Dirección de Estudios y Proyectos Sustantivos

---

<sup>2</sup> Ibidem

<sup>3</sup> Ibidem

- Dirección de Información y Análisis
- Dirección de Planeación, Administración y Finanzas

### **C. FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN CINEMATOGRAFICA.**

Después de haber conocido las ramas en que se divide la RTC, veremos específicamente las funciones que realiza la Dirección Cinematográfica, ya que en esta investigación lo que más nos interesa es la parte referente al cine.

Las funciones que tiene a cargo la Dirección Cinematográfica son las siguientes:

- Autorizar la exhibición pública de películas en salas cinematográficas o en los locales.
- Atender las solicitudes de autorización para la exhibición y/o comercialización de películas asignando la clasificación que corresponda.
- Vigilar el cabal cumplimiento de las disposiciones en la materia, así como lo dispuesto por otras normas legales.
- Autorizar la comercialización de películas, incluidas la venta o renta.
- Asignar la clasificación que le corresponda a cada película, como medida de orientación al público espectador o consumidor.
- Autorizar la exhibición pública de películas infantiles o documentales educativos, de origen extranjero, dobladas al español.
- Expedir certificados de origen a las producciones mexicanas o a aquéllas realizadas en coproducción con otros países, conforme a los acuerdos o convenios internacionales.
- Asegurar el enriquecimiento del acervo filmico de la Cineteca Nacional, al dar seguimiento a las aportaciones a cargo de distribuidores.
- Vigilar que en la exhibición pública de películas no exista mutilación o censura, salvo que medie autorización del titular de los derechos.



- Vigilar que quienes pretendan explotar las producciones cinematográficas comprueben contar con las licencias respectivas concedidas por el titular de los derechos.
- Mantener relaciones de coordinación con instituciones públicas y privadas dedicadas a la producción, fomento, difusión, rescate, conservación y estudio de la industria cinematográfica.
- Conservar y controlar el archivo documental de películas nacionales y extranjeras que se hubiesen autorizado para su exhibición y/o comercialización dentro del territorio mexicano.

Como podemos ver, algunas de las funciones que realiza RTC, se han visto en capítulos anteriores y que se refieren a la difusión, exhibición y comercialización de películas, así como de la proyección de filmes doblados al español.

Muchos de estos puntos van relacionados con las salas cinematográficas, ya que RTC autoriza la exhibición de películas de distintos tipos, al igual que les asigna su clasificación.

## **CAPITULO V**

# **HISTORIA DE LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS EN CELAYA**

### **A. GENERALIDADES.**

El cine llega a nuestro país en el año de 1896, catorce años más tarde, en 1910 llega a la ciudad de Celaya Guanajuato iniciándose una etapa importante dentro de nuestra ciudad.

En sus inicios, los espectáculos se presentaban en los corrales de los mesones denominados “coligallos”, luego en plazas, y después en carpas.

Entre los espectáculos que se presentaban estaban los cirqueros.

La persona que fundó el primer cine en Celaya, fue Don Alfonso Jasso. Dicho cine llevaba el nombre de Pathé ubicado en el portal Corregidora, anteriormente llamado portal Santa Mónica. Este cine se encontraba en un local del Sr. Jesús Gómez de la Cortina.

La Sra. Abigail Carreño de Maldonado, cronista de la ciudad de Celaya, comenta: “La Sala era de una sola planta. Las sillas se podían recoger y acomodarlas una encima de la otra y se ponían, según los boletos que se hubieran vendido, salvo que llegara alguien más tarde acomodaban la silla, pero como era cine mudo, no dejaban de molestar los jaloneos de las sillas.”<sup>1</sup>

Tiempo después el Hotel Internacional, que se ubicaba en la esquina del portal Guadalupe y Zaragoza, fue convertido en teatro por Don Rafael Pastor, conservando el mismo nombre de “Cine Pathé”. El encargado de este cine fue el Sr. Rafael Pastor, que le puso también el nombre de cine Pathé, ya que el

---

<sup>1</sup> Entrevista con la Sra. Abigail Carreño de Maldonado, Cronista de la ciudad de Celaya. Fecha: 5 de noviembre de 1999. Lugar: Allende No. 308.

anterior había sido cerrado. Años más tarde, el cine Pathé fue demolido y en su lugar se construyó el cine Olimpia.

Durante 1921, se creó una sala cinematográfica, en donde era la radiodifusora XENC, conocida con el nombre de cine Hidalgo, su creador fue el Sr. Francisco Molcalián.

En la calle Insurgentes, anteriormente llamada calle San Antonio y después calle Colón, se crearon dos cines: al primero se le puso el nombre de "Cine Colón" y era propiedad de los hermanos Daniel y Alejandro Ortega; y al segundo llamado, "Colón Cinema", pertenecía al Sr. Santiago Olalde.

De igual forma, se abrió un cine particular llamado "Instituto Lumière", en donde su creador Don Manuel García, es considerado como uno de los pioneros en el cine experimental en esta ciudad.

Sobre la calle de Madero, se levantó una gran sala de cine durante los años sesenta, y que llevaba el nombre de "Cine Celaya". Dicho cine pertenecía a una cadena muy importante a nivel nacional, Circuito Montes, comandada por el Sr. Luis R. Montes.

Durante esta misma década, se construye otro cine llamado "América" en la calle de Allende, dicho cine era especialmente para la clase popular.

En los años setenta, se inaugura el "Cine Dorado" en la calle de Manuel Doblado. Este cine pertenecía a otra cadena de salas cinematográficas conocida como "Cadena Oro", dirigida por el Sr. Alarcón.

Con el paso del tiempo las salas cinematográficas fueron evolucionando, y se crearon dos cines: uno fue el "Cine Plata" y otro fue "La Sala de Arte Juventino Rosas". Estos lugares contaban con menos capacidad para albergar a espectadores, pero su ventaja fue que eran más novedosos que los ya existentes.

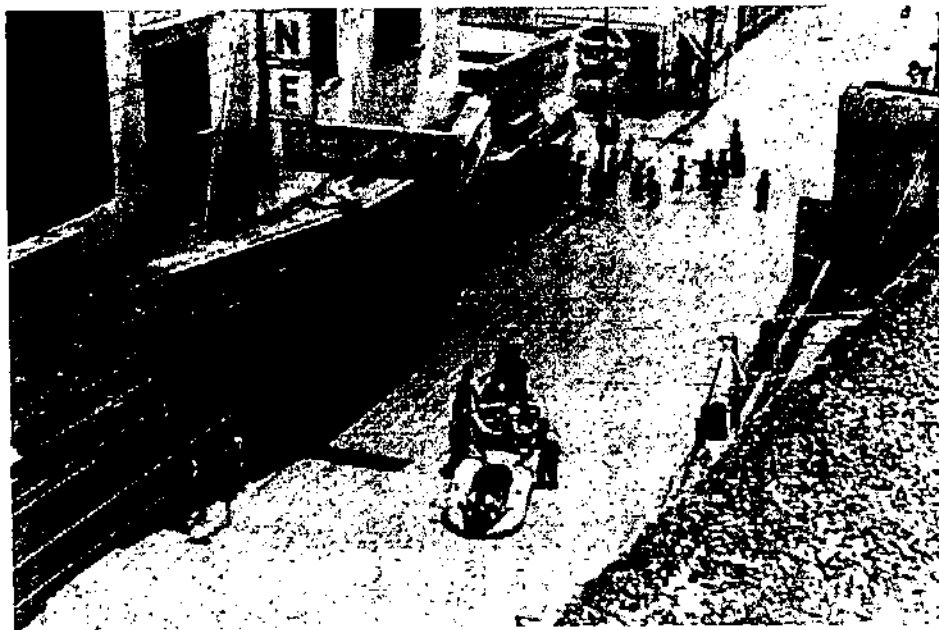
Posteriormente, llegaron las cadenas nacionales e invirtieron en la creación de salas múltiples en las plazas donde se encontraban las grandes tiendas de autoservicio. Estas salas eran bastante novedosas, cómodas y con una gran calidad de audio y video, haciendo que las antiguas salas cinematográficas cerraran sus puertas al público.

Dos de estos cines de antaño, el “Cine Colonial” y el “Cine Encanto” continúan cerrados, aunque todavía se pueden apreciar sus enormes y bellas fachadas. Es por esto, que abundaremos un poco más en su historia, ya que son los únicos lugares que sobreviven al paso del tiempo.

# FOTOGRAFIAS DE SALAS DE CINE EN CELAYA



Cine Olimpia  
(1930)



Cine Celaya durante la inundación de Celaya  
(Agosto 1972)



Cine Celaya actualmente  
(Enero 1999)

## B. CINE ENCANTO.

En un principio, antes de que fuera cine fue cárcel municipal, y ahí se congregaba a los reos más peligrosos de la ciudad. Durante los cuarenta, sucedió un hecho lamentable para nuestra ciudad: "... hubo una fuga de reos y uno de los desmanes que hicieron fue el quemar el archivo municipal, que borró la historia de Celaya hasta ese momento."<sup>2</sup>

Existió en la historia de nuestra ciudad un hombre muy importante, Francisco Eduardo Tres Guerras, que construyó diferentes monumentos históricos de gran belleza y realizó importantes pinturas.

Tres Guerras, ordenado por Don Mariano Velasco, inició la remodelación de un teatro, para ofrecer espectáculos de gran calidad y que fuera un "templo de arte". Lamentablemente esta obra tuvo que suspenderse porque un sacerdote, Mariano Sánchez, reprimió a don Mariano diciéndole que: "en vez de levantarle un templo a Dios, le había levantado un templo al demonio"<sup>3</sup>. Así que la obra se suspendió.

En 1844, se reinició la construcción, pero nuevamente fue suspendido debido a los acontecimientos que ocurrían en ese tiempo en todo el país. Entre estos acontecimientos se encontraba la Guerra que México tuvo con Estados Unidos.

No fue sino hasta 1890, cuando se llegó al término de aquel teatro, gracias a la creación de un grupo formado por elementos del gobierno denominado "Sociedad de amigos del arte", que buscaban la conclusión del teatro. "... la obra carecía de la suntuosidad que se le daban a las obras que antiguamente se construían. No había pilares ni filigranas de cantera, sino portones de medio

---

<sup>2</sup> BRAVO, Porfirio. "Guardan cines 70 años de recuerdos". Periódico AM. Sección Imágenes de nuestra ciudad. 04 de noviembre 1998. p. 6.

<sup>3</sup> CARREÑO, Abigail. Imagen de Celaya. Ed. Imprecolor Industrial. 1987. p. 57.

punto terminados de calicanto y sencilla mampostería, pero eso sí, con una gran acústica en el interior de la sala.”<sup>4</sup>

Ya como cine, tuvo el nombre de cine Cortazar en honor de los hermanos Cortazar, y era propiedad del municipio: “... se formó un patronato, el cual le pusieron el nombre del apellido de los hermanos Cortazar, que nacieran en esta ciudad de Celaya, D. Pedro y D. Manuel, ya que se dice que don Luis nació en la zanja cuando Cortazar dependía de nuestro distrito...”<sup>5</sup>

Tiempo después, el cine Cortazar fue vendido a una cadena importante llamada Circuito Montes, que agrupaba diferentes salas cinematográficas en todo el país. El dueño, Don Luis R. Montes, realizó un concurso a nivel municipal para escoger un nombre para dicho cine, quedando el nombre de Cine Encanto.

No fue sino hasta 1996 cuando este cine tuvo que interrumpir la proyección de películas al público y cerrar sus puertas definitivamente, ya que la huelga de los trabajadores obligó a terminar con las funciones de este histórico cine Colonial.

La última aparición de un anuncio del Cine Encanto, en el periódico a.m. Celaya, fue el día 29 de mayo de 1996. Anunciaba dos películas para adultos con clasificación D.

---

<sup>4</sup> IBID p. 58

<sup>5</sup> CARREÑO, Abigail. Celaya por siempre. Ed. Alex impresos comerciales. Capítulo VI. p. 198.



# CINE ENCANTO



Calzada Independencia, lugar donde se ubica el cine Encanto  
(Foto tomada a principios de Siglo)



Cine Encanto actualmente  
(Enero 1999)

### C. CINE COLONIAL.

En un principio este lugar, ubicado en el Portal Independencia frente al Jardín Principal, era una finca que utilizaban los miembros del ayuntamiento como estacionamiento, en donde albergaban carretas y caballos, y llevaba por nombre “casa de diligencias”, la cual era propiedad de Doña María Irigoyen.

Durante los últimos años de la década de los veinte, fue vendida esta propiedad y quedó en manos del Señor Santiago Olalde, que tiempo después abrió un cine llamado “Cinelandia”.

“Cinelandia fue toda una innovación del momento, porque fue el primer cine con declive para mejor visibilidad. Tenía 3 localidades, lunetas, segundos y galería.”<sup>6</sup>

Como era la época del cine mudo, existía una persona que tocaba el piano al mismo tiempo que se pasaba la película. Todos los asistentes leían los subtítulos en voz alta, oyéndose un gran murmullo en el interior de la sala.

Luego entre actos había variedad y se presentaba un actor cómico que se llamaba “El Chocho Chavez” o en ocasiones pasaban algunas filmaciones de otro cómico llamado “Pomponio”.

El Señor Santiago Olalde, personalmente escogía las películas que se proyectaban en Cinelandia e iba hasta la ciudad de México para adquirirlas.

Tiempo después el cine fue vendido al Sr. Luis R. Montes y pasó a formar parte del “Circuito Montes”, conociéndose ahora como “Cine Colonial”.

“La inauguración del cine Colonial en Celaya, el más lujoso de ese entonces, fue el jueves 24 de noviembre de 1945, citó Manuel Serrano quien es historiador celayense.”<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> BRAVO, Porfirio. “Guardan cines 70 años de recuerdos”. Periódico AM, Sección Imágenes de nuestra ciudad. 04 de noviembre 1998. p. 6.

<sup>7</sup> IBIDEM.

En ese tiempo se hacían clasificaciones de las películas, y el Sr. Jesús Marques era el encargado de clasificarlas para después proyectarse en la sala, pero muchas personas creían que él tenía un criterio demasiado cerrado y que llegaba a caer en hipocresía.

Como en esa época era lo máximo el cine, en cada función debía de existir una autoridad o un representante de la autoridad, rotándose la función los diferentes municipales. A ellos les entregaban una tarjeta con la que se podía comprobar que eran los que inspeccionaban la película.

El Sr. Enosh Capulín Almanza recuerda que en ese tiempo su padre, Don Fortino Capulín Sánchez, le tocaba en ocasiones ser representante de la autoridad y él le pedía a su padre que lo llevara al cine, pero Don Fortino le decía que no eran películas para su edad, ya que era un niño. Así que el Sr. Enosh llamaba por teléfono a la operadora y le preguntaba que si era cierto que no eran películas para él, y como en ese entonces todos se conocían, la operadora le respondía que en efecto, no eran películas para su edad.

Como en ese tiempo no existía la televisión, había una serie de noticiarios filmados para ser presentados en las salas de cine.

La publicidad que se presentaba en el Cine Colonial era de algunas tiendas locales o de empresas importantes a nivel nacional y por eso la pintaban en unos vidrios, para luego proyectarlas con unos reflectores hacia la pantalla.

En cuanto a los días de proyecciones de las películas: el domingo se estrenaban, luego el lunes y martes continuaba la misma, después el miércoles era “populachón”, el jueves se hacía un reestreno de la película, y el viernes y sábado eran los últimos días de presentación. Cuando era una película de gran éxito, se volvían a repetir pero después de quince días o un mes.

En el Cine Colonial se acostumbraba que los días miércoles se le llamaba “Popular” y a los jueves “Social”. La gente de escasos recursos podía asistir al

cine los miércoles, pero al terminar la función dejaban todo el lugar lleno de basura, que iban desde cacahuates hasta castañas; ese mismo día en la noche, limpiaban todo el cine para que el jueves estuviera listo para que asistieran las personas de un nivel socioeconómico medio y alto al día siguiente.

Otra buena fecha para el cine eran los domingos, ya que se llevaban al cabo las “matines”, donde asistían las familias completas o los niños.

En ese tiempo el cine costaba \$2.50 pesos por función y la “matine” era 2 x 1, para aquella época el cine era caro. Los horarios eran: una función a las cuatro de la tarde y otra a las nueve de la noche, y las “matines” eran los domingos a las doce del día.

En Celaya los jóvenes acostumbraban los domingos ir a misa de doce, luego ir a una cafetería llamada “Susana” a tomar un helado o comer un sandwich y después ir al cine.

El Cine Colonial sufrió un incendio el día 24 de junio de 1953 como a las ocho de la mañana. El incendio fue grande en magnitud pero el riesgo fue relativo, porque empezó a quemarse uno de los adornos de la pared, luego alcanzó los grandes cortinajes de terciopelo, después siguió con el mobiliario y la decoración, y como tenía techo de lámina y estructuras de madera, se empezó a quemar el techo y se vino abajo, luego el incendio terminó.

Las causas no se conocieron, pero en esa época a todos los incendios que ocurrían decían que eran a causa de un corto circuito. El Sr. Enosh Capulín no duda que fuera un corto circuito.

El Sr. Enosh Capulín recuerda que en ese tiempo el gerente del cine era el Sr. Enrique del Valle, y que el día del incendio el Sr. Del Valle se metió a su oficina (que quedaba en la planta alta del cine) a sacar unos papeles y como el humo era tanto, solo se podía ver que sacaba la cabeza por la ventana para tomar aire, hasta que otras personas entraron exclusivamente para sacarlo.

Las fotos que se tienen del incendio del Cine Colonial, fueron tomadas por el Sr. Miguel López Bustos. Él trabajaba en las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, que quedaban en el mismo Jardín Principal donde se encontraba el Colonial; entonces se subió al balcón y tomó varias fotografías con la cámara que siempre cargaba.

El Sr. Enosh Capulín platica una anécdota que dice:

“... yo iba a la escuela, al Colegio México, entraba a las nueve e iba un poco antes, ocho y media, e iba por el Hotel Alianza donde era el Cine Dorado, tenía pruebas semestrales e iba con otro amigo, Pancho Beltrán. Nos encontramos a una señora que nos dice: niños, niños, ¿a donde van?, pues a la escuela; no, no, ya váyanse a su casa porque se va a acabar Celaya, díganle a su mamá que no los deje salir, ¿por qué?, porque se está quemando el Colonial.

Nos dijo eso cuando ya íbamos al Colonial. Entonces llegamos y nos metimos entre las patas de la gente hasta mero adelante, y acabando de salir adelante, fue el momento en donde se cayó el techo y todos a correr.”<sup>8</sup>

El cine Colonial no contaba con ningunas medidas de seguridad, por ejemplo: las puertas de emergencia daban al cine Encanto pero siempre estaban cerradas.

Uno de los corridos que se crearon a raíz del incendio fue: “El mero 24 de enero, día de San Juan, se quemó el colonial. Vuela, vuela palomita, vuela a la capital, dile al Sr. Montes que se quemó el Colonial.”

Otra anécdota del Sr. Enosh fue que él y un amigo iban al cine, pero no compraban su boleto, solo entraban de uno por uno y le decían a la señorita que recogía los boletos “Gracias Señorita”, porque en ese tiempo se

---

<sup>8</sup> Entrevista con el Sr. Enosh Capulín Almanza, habitante de la ciudad de Celaya y miembro del cuerpo de bomberos de Celaya. Fecha: 12 de noviembre de 1999. Lugar: Su domicilio particular.

acostumbraba que si alguna persona quería salir, los dejaban salir y cuando entraban nuevamente solo le decían “Gracias, Señorita”. Y así le hizo su amigo, pero a la hora de que el Sr. Enosh hizo lo mismo, la señorita no le creyó y no lo dejó entrar al cine.

Existieron serios problemas económicos durante la década de los ochenta en el cine Colonial y por ese motivo tuvo en ocasiones que rentarse para eventos sociales.

Fue hasta finales de 1995, cuando el cine Colonial cerró sus puertas y fue vendido, después de contar con películas pornográficas dentro de su cartelera. Nadie pensaba que este cine cerraría sus puertas, como es el caso de la Sra. Bertha García Luna: “... creo que nunca nos imaginamos, nadie, inclusive gente que trabajábamos ahí, que ese cine se iba a cerrar. Creímos que económicamente andaba mal...”<sup>9</sup>

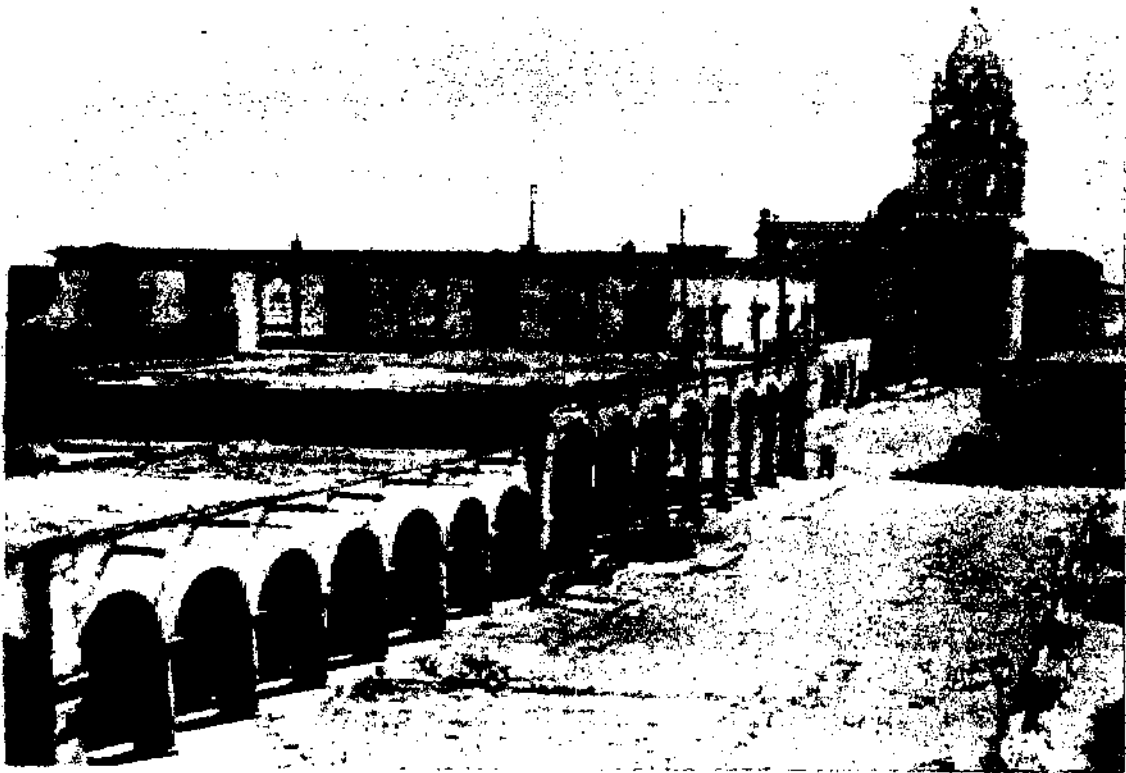
Así, después de más de 60 años de espectáculos, proyecciones filmicas, problemas, nostalgias y cambios, termina la época del cine Colonial.

---

<sup>9</sup> Entrevista con la Sra. Bertha García Luna, secretaria del STIC sub sección 4/47 desde 1990 hasta 1993.

Fecha: 10 de diciembre de 1998. Lugar. Sala de Arte Juventino Rosas.

# CINE COLONIAL



Portal Independencia, en donde se encuentra el Cine Colonial,  
mucho tiempo antes de serlo.

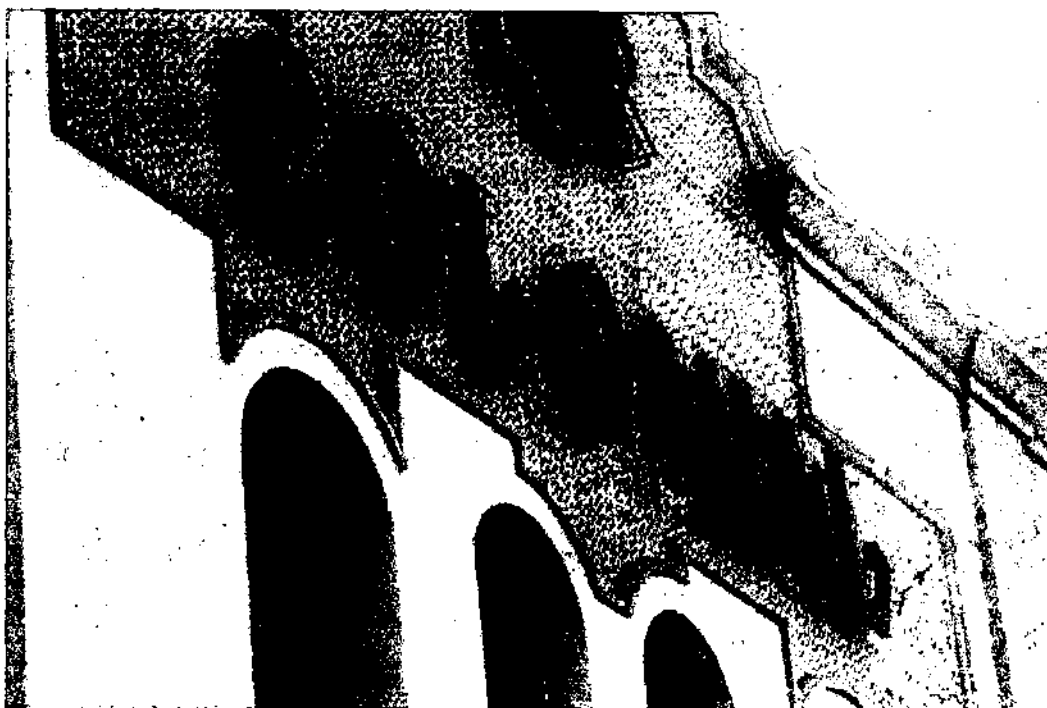


Cinelandia, antes de ser Cine Colonial





Incendio del cine Colonial  
(24 de Junio 1953)



Anuncio luminoso en la fachada del Cine Colonial  
(Septiembre 1999)



Fachada del Cine Colonial  
(Septiembre 1999)



Portal Independencia donde se ubica el Cine Colonial  
(Enero 1999)



Sr. Santiago Olalde



Sr. Miguel López Bustos

## CAPITULO VI

### LO ANTIGUO CONTRA LO MODERNO EN EL CINE

En este capítulo conoceremos los servicios y las instalaciones que ofrecían las grandes salas cinematográficas que hoy se encuentran cerradas y, de igual forma, las que ofrecen los actuales protagonistas en la exhibición cinematográfica.

Durante la trayectoria del cine en México se ha contado con diferentes tipos de salas cinematográficas para la exhibición de películas que iban desde los pequeños locales hasta las grandes salas. Esta evolución no había afectado sino hasta 1994 cuando las empresas norteamericanas llegaron a nuestro país, contando con diferentes innovaciones en sus instalaciones y servicios, y con una forma de trabajo muy diferente a la que estaban acostumbrados los dueños de los consorcios mexicanos. Esta nueva etapa en la exhibición ocasionó el cierre de muchas salas cinematográficas mexicanas que eran consideradas como edificios arquitectónicos

Francisco Alfaro y Alejandro Ochoa comentan en su libro República de los cines, un punto importante: “En el ámbito mundial, el hombre de este fin de siglo está tan preocupado en la dinámica de los medios de comunicación, que ha sido incapaz de detenerse y observar las cualidades de su patrimonio cultural, cercano y contemporáneo.”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> ALFARO, Francisco y Alejandro Ochoa. Op. Cit. p. 71.

La importancia en este punto es que las personas de hoy en día, se encuentran atraídas por los nuevos cambios que van sufriendo los medios de comunicación, y se ha comprobado que no se han interesado del todo por su patrimonio cultural o sus monumentos históricos. En varias ocasiones hemos podido ver cómo se van dejando en el olvido aquellos edificios arquitectónicos que forman parte de nuestra historia.

Cabe señalar que en la creación de una sala cinematográfica participan muchas personas: como arquitectos, ingenieros, diseñadores, iluminadores y carpinteros. Y cuando una sala se encuentra en funcionamiento se necesitan: taquilleros, personas de aseo, proyectores, personal de seguridad y de mantenimiento.

Las salas cinematográficas son una gran fuente de empleos para la población, ya que como se dijo anteriormente, se contratan docenas de personas, y esto ayuda a las necesidades del país porque disminuye el desempleo.

## **A. INSTALACIONES.**

### **1. SALAS DE EXHIBICIÓN.**

Las antiguas salas cinematográficas mexicanas contaban con una o dos salas para presenciar las películas de estreno. Por poner un ejemplo, el “Salón Rojo” de la Ciudad de México contaba con diferentes estancias, “Dos de ellas estaban destinadas a la proyección cinematográfica; como las funciones eran simultáneas, los espectadores podían elegir entre un par de películas. Había un espacio para espectáculos de variedades y otros para bailes y reuniones sociales.”<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Ibid. p. 25.



La decoración dentro de las salas eran como la de escenarios cinematográficos. Los muros podían aparentar fachadas de iglesias, palacios, paisajes o ciudades coloniales. Y por lo general el techo estaba pintado con estrellas, generando la fantasía de que el espectador podía alcanzar el cielo fácilmente.

Es muy significativa la transformación que han tenido las salas de exhibición: antes se tenía mucho cuidado en la decoración del interior en donde el espectador se sentía en un ambiente diferente y acogedor; y ahora ese aspecto ha quedado atrás, solo interesa la película, sin que el espectador se admire por el lugar al que asistirá.

Actualmente las salas cinematográficas cuentan solamente con salas de exhibición, que pueden ser desde siete hasta doce o quince, y el espectador tiene muchas opciones para elegir la película de su agrado.

La decoración es muy sencilla, solo las salas modernas cuentan con muros lisos, y por lo general tienen capacidad para pocas personas. “Hoy en día, los interiores han sufrido una gramática transformación: los follajes, relieves y cortinajes de otros tiempos han cedido su sitio a la desnudez de los muros...”<sup>3</sup>

## 2. SONIDO.

Conforme ha pasado el tiempo, la tecnología ha llegado también los cines. Cuando surgió por primera vez el cine sonoro, las salas procuraban contar con el equipo más novedoso, y así continuó hasta nuestros días.

---

<sup>3</sup> Ibid p. 57

Cada vez surgen nuevas tecnologías para escuchar el cine, ya que esto hace que el que presencia una película combine sus emociones y sentimientos a través del sonido.

Por ejemplo, cuando vemos alguna película de la época muda, solo vemos imágenes que en ocasiones nos provocaban risa; pero actualmente, los filmes nos provocan algún sentimiento por medio del sonido, ya que se pueden oír explosiones, disparos, sonidos ambientales, música, etc.

### 3. FACHADA Y TAQUILLA.

Aquellos grandes inmuebles desde los años veinte hasta los setenta, contenían varios aspectos que maravillaban a cuanta persona asistía: la marquesina, el anuncio bandera, los arcos monumentales y los juegos de luces.

En primer lugar, el arco atraía la atención de las personas que circulaban por las calles, y hacían llamativo el lugar por el juego de luces que subrayaban el nombre del cine y las películas de exhibición; luego, esos mismos juegos de luces iluminaban los accesos, los vestibulos y la taquilla.

“... el espectáculo debía comenzar en la calle... debían crear un ambiente alterno, novedoso y llamativo, que convirtiera al espectador en personaje y testigo de un espectáculo integral...”<sup>4</sup>

Los cines con múltiples salas, cuentan con fachadas iluminadas con luces de colores, en donde exhiben los carteles de las películas, las taquillas muestran la cartelera igualmente iluminada. Son de igual forma muy atractivas.

### 4. DULCERÍAS.

---

<sup>4</sup> Ibid p. 34.

Durante la década de los cincuenta, la gran mayoría de las salas cinematográficas en México ya contaban con servicio de refrescos, palomitas y dulces, esto trajo como consecuencia que el negocio de las dulcerías en los cines, les redituara una mayor ganancia a los exhibidores.

Algunos de los cines anteriores a la época de los setenta, aparte de contar con la sala de exhibición, tenían un salón independiente llamado “Fumador” que era como una cafetería, y ahí podían degustar algún alimento, tomar una bebida o simplemente fumar. Y otros cines, solo contaban con cafeterías en el lobby, en donde vendían golosinas, palomitas, dulces y bebidas.

La suspensión de la proyección de la película, el intermedio, propicia la adquisición de alimentos o bebidas en las cafeterías de los cines, haciendo que las ventas aumenten.

Actualmente, se cuenta con una dulcería muy variada en alimentos y bebidas. Y en algunas ocasiones existen carritos de dulcerías que ofrecen productos directamente a los espectadores sin que se levanten de su asiento.

Lamentablemente, con la creación de los nuevos consorcios cinematográficos basados en el modelo norteamericano, trajo un cambio considerable en el consumo de las golosinas: “... los tradicionales muéganos, grajeas confitadas, cacahuates garapiñados, copas Holanda, así como pasitas cubiertas con chocolate y gznates, fueron desplazados por rosetas de maíz con mantequilla, hot dogs, nachos, m&m’s, dulces y golosinas de manufactura – o por lo menos al estilo – estadounidense.”<sup>5</sup>

Esto ha influido en la transformación de nuestra cultura, deteriorando el nivel nutricional y la economía familiar, ya que la mayoría de los dulces que

---

<sup>5</sup> HERNANDEZ, Jesús. “Los dulces secretos del cine”. El Financiero. Sección Espectador. 6 de marzo 1999. p. 44.

se consumen actualmente son de procedencia extranjera y ocasiona un gasto considerable en la familia.

Como dato importante, los ingresos de taquilla va en relación del 55% contra el 45% de las ventas en la dulcería. No es mucha la diferencia que existe entre lo que gasta un espectador al comprar su boleto y lo que gasta en alimentos en el interior del cine. “Los encargados de la venta de golosinas en las diferentes empresas exhibidoras coinciden en que entre 35 a 45 por ciento de sus ventas son de refrescos y una cantidad ligeramente menor (30 a 40 por ciento) de palomitas; diez por ciento más se obtienen de la venta de nachos y hot dogs y el resto del porcentaje del ingreso de dulcerías se compone con la expedición de chocolates, dulces, confitados y demás.”<sup>6</sup> Este consumo depende del nivel socioeconómico de la región, pero generalmente el consumo de alimentos en las clases medias o medias bajas es mayor al de las clases altas.

Enrique Behumea, director de operaciones de la cadena Cinemark, comentó en el artículo “Los dulces secretos del cine”<sup>7</sup> (del Periódico El Financiero), que al principio se pensó que los cines nuevos eran elitistas, eso pensaban por la idea que se tenía del cine de antes. Pero poco a poco fueron ofreciendo mejores cosas.

El precio de entrada a estos nuevos consorcios son superiores a las anteriores salas cinematográficas mexicanas, por eso se consideraban elitistas, ya que no cualquier persona cuenta con los medios suficientes para asistir a ver una película y adquirir alimentos o bebidas en los nuevos cines.

---

<sup>6</sup> Ibidem

<sup>7</sup> Ibidem

Actualmente se cuenta con 2,105 cines en toda la República y la venta de golosinas se ha transformado en un negocio muy redituable. Las empresas que les distribuyen golosinas son:

- Distribuidora Internacional de Alimentos (DIA), que ocupa el 35% del mercado.
- Distribuidora Nacional e Internacional SA, que ocupa el 30%.
- B-Produ SA que ocupa el 20%.

El resto es distribuido por pequeñas empresas o familias que abastecen golosinas a unos cuantos cines locales.

## **B. SERVICIOS**

### **1. VENTA DE BOLETOS.**

Anteriormente los cines vendían sus boletos en la taquilla unos minutos antes de que comenzara la función, sin saber si todos los clientes alcanzarían lugar. Por tal motivo, era necesario asistir el mismo día con mucho tiempo de anticipación para adquirir su boleto.

Los cines actuales, aparte de vender los boletos minutos antes de comenzar la película, también cuentan con la venta de boletos por teléfono. Esto facilita la asistencia al cine teniendo la seguridad de que no se quedará sin lugar. "... la mejor manera de reservar o comprar tus boletos desde la comodidad de tu casa. Puedes adquirir tus boletos hasta con siete días de anticipación."<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> CINEMEX. [www.cinemex.com.mx/conoce/](http://www.cinemex.com.mx/conoce/). 1998.

El número reducido de lugares en cada sala de exhibición, dificultan la adquisición de un boleto a última hora, por lo que hace necesario la compra anticipada.

## 2. DISCAPACITADOS.

Antiguamente las salas cinematográficas no brindaban facilidades a las personas discapacitadas, ya que habían grandes cines con escaleras a la entrada y también en los pasillos del interior de las salas.

El proceso democrático ha llegado también a los cines, las personas discapacitadas han abierto espacios y reivindicando derechos, logrando se exija colocar rampas o guías para invidentes.

Ahora los cines están siendo más precavidos en ese sentido, ya que cuentan con rampas especiales, en algunos casos existen elevadores, baños y bebederos para discapacitados, lugares para sillas de rueda en las salas y algunas salas cuentan con un sistema infrarrojo de sonido para personas con problemas auditivos.

Es de vital importancia que la asistencia al cine sea para todo público, no importando su discapacidad, ya que toda persona tiene derecho de presenciar un filme sin que las instalaciones sean un impedimento para su apreciación.

## 3. HIGIENE.

Cuando llegó el cine a nuestro país en 1896 y se comenzaron a instalar los diferentes lugares de exhibición, existía un problema grande que era el de la falta de higiene en las instalaciones. Fue por eso que comenzó una inspección por parte del gobierno para que se verificaran las normas de salubridad dentro de los locales.

Aunque se comenzó a tener más precaución en el sentido de la higiene durante los años precedentes, este punto no era tan esencial.

Ahora, se tiene mucho más cuidado dentro de las instalaciones, ya que se cuenta con personal de limpieza que atiende cada detalle. Al igual que cuentan con servicios periódicos de fumigación para evitar plagas.

El costo de los boletos permite que estas salas cinematográficas realicen limpiezas en sus instalaciones, para cumplir con las normas sanitarias impuestas.

Normalmente cuando asistimos al cine, queremos encontrar las instalaciones lo más limpias posibles, ya que si no lo están podríamos no volver a asistir a esa sala y cambiar de cine con facilidad. Es así como las empresas de exhibición toman en cuenta el aspecto de la higiene dentro de sus instalaciones, para que el espectador disfrute al máximo de la magia del cine.

#### 4. SEGURIDAD.

Entre la década de los treinta hasta los sesenta, las salas cinematográficas contaban con un equipo de seguridad poco funcional, ya que algunos de los cines se incendiaron, como lo fue el caso del cine Pathé (ahora tienda departamental) en esta ciudad de Celaya. Aunque en las primeras décadas del siglo ya se comenzaban a tomar medidas para la seguridad de los asistentes: "... Había que buscar materiales de construcción resistentes al fuego y pensar en el emplazamiento de extinguidores y tomas de agua para el equipo de bomberos. Los pasillos debían de ser anchos para permitir el tránsito hacia las salidas de emergencia..."<sup>9</sup>

---

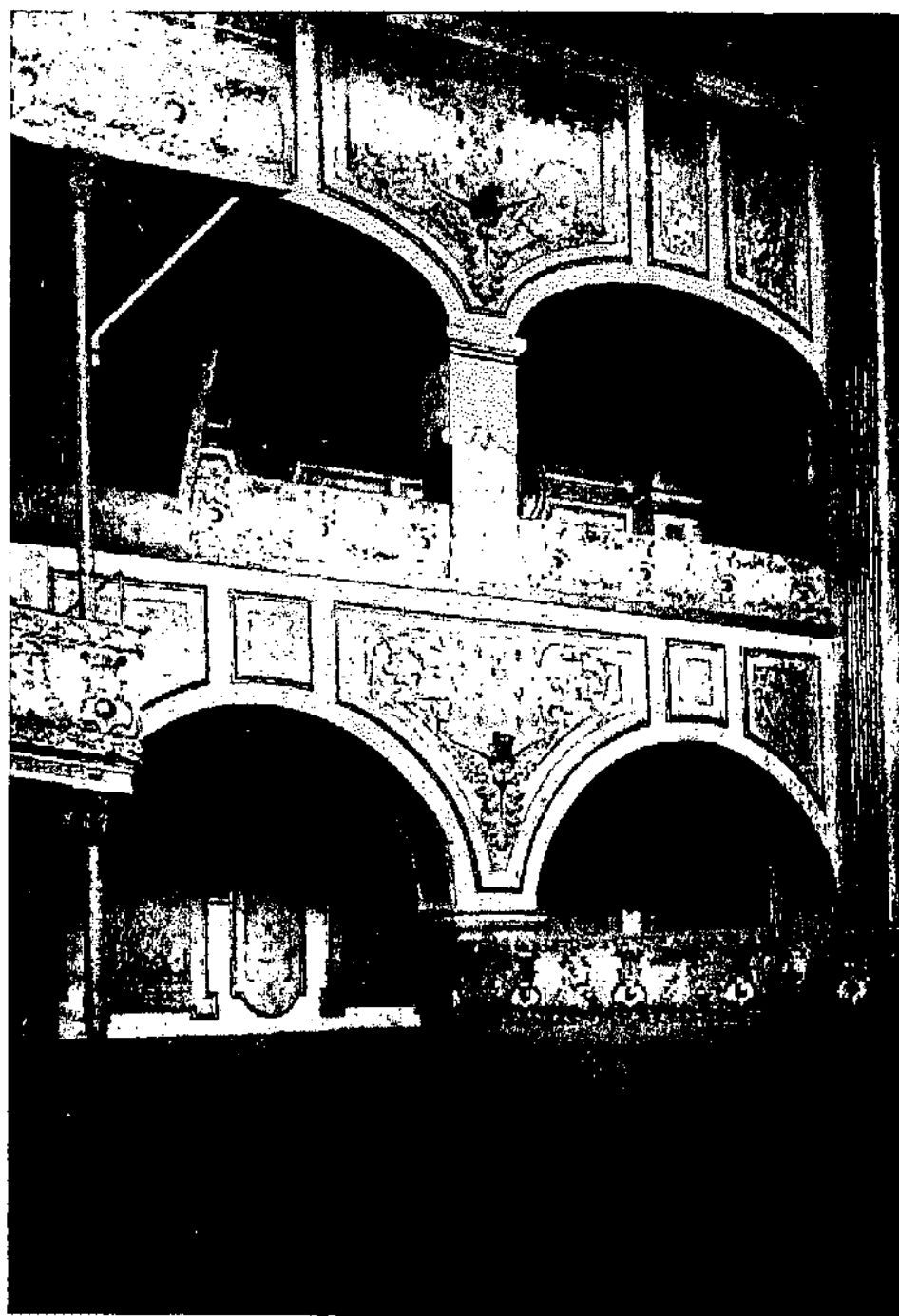
<sup>9</sup> ALFARO, Francisco y Alejandro Ochoa. La república de los cines. Ed. Clio. 1998. p 28.

En nuestros días las empresas exhibidoras cuentan con diferentes equipos de seguridad, por ejemplo, en el caso de la empresa CINEMEX que cuenta con los equipos de seguridad, entre los que se encuentran:

- Servicio de guardias de seguridad 24 horas, 365 días, equipados con un sistema privado de comunicación.
- La más avanzada tecnología en equipos de prevención y control de incendios.
- Salidas de emergencia y rutas de evacuación amplias, iluminadas y perfectamente señalizadas.
- Sistemas de extracción.
- Servicio de ambulancias de terapia intensiva.
- Sistema de alarmas contra robo e incendio.
- Planta propia de energía eléctrica.
- Materiales no flamables en todas las salas.

Es importante estar preparados para cualquier imprevisto, ya que “es mejor prevenir que lamentar”, y los consorcios exhibidores están tomando en cuenta los sucesos que puedan ocurrir, y sobre todo, proteger a su principal motivo, el espectador.

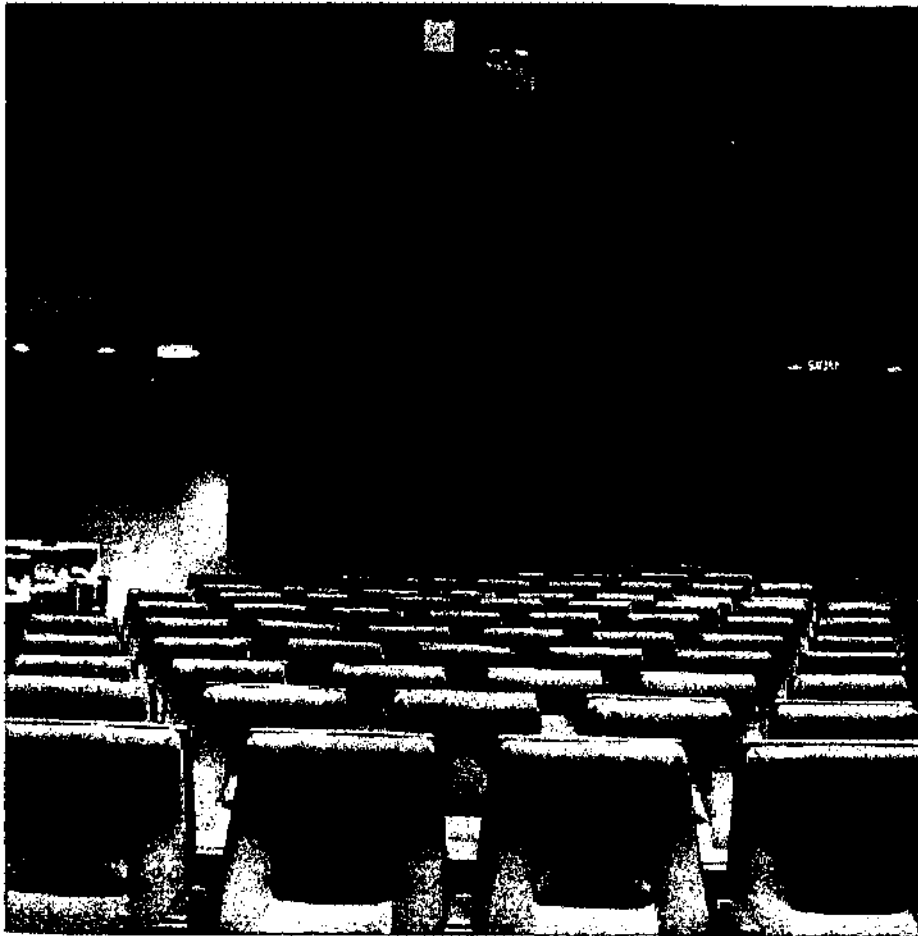




El Cine Mundial, ubicado en la ciudad de México, durante su máximo esplendor en el año de 1922.



El Cine Mundial actualmente.



ESTA TESIS NO DEBE  
VERSE EN LA BIBLIOTECA

Las salas de exhibición actualmente.

## **CAPITULO VII**

### **PROSPECTIVA DE LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS CELAYENSES**

Cada día que pasa, las grandes salas cinematográficas de antaño se van cerrando y comienzan a ser remodeladas o bien, simplemente abandonadas totalmente.

En la ciudad de Celaya existen numerosas salas que se encuentran cerradas, después de atravesar por una devastadora crisis y hasta la fecha están sin utilizarse, algunas de ellas son: el Cine Colonial, el Cine Encanto, el Cine Celaya, el Cine Plata y el Cine las Américas.

Infinidad de vivencias, recuerdos y experiencias quedan abandonadas, y con ellas también se dejan en el olvido los edificios que antes se encontraban destinados específicamente al cine.

Es importante mantener las construcciones arquitectónicas que guardan años de historia y que benefician a nuestra ciudad, ya que al perderse estos monumentos, se pierde una parte de nuestra cultura y de nuestro pasado.

Por tal motivo, es necesario crear proyectos que ayuden a salvaguardar los lugares que antes eran salas cinematográficas. A continuación, haré algunas propuestas para utilizar el Cine Colonial, el Cine Encanto y el Cine Celaya, con el fin de que tengan un uso para la sociedad, y no se conviertan en sitios desolados.

Estos proyectos son propuestas que deben ser llevadas a cabo, ya sea por la Casa de la Cultura de Celaya, por Presidencia Municipal, o en el último de los casos por algún inversionista. Pero lo importante es que no se dejen en el abandono y sobre todo que no sean demolidas o destruidas, sino que se creen

espacios culturales o de entretenimiento para la ciudadanía celayense, ya que forma parte de nuestra historia como celayenses.

### **A. CINE ENCANTO.**

El Cine Encanto se encuentra ubicado en la Calzada Independencia, lugar céntrico y de gran circulación peatonal, pero muchas personas pasan diariamente sin darse cuenta de que ese cine tuvo una gran historia. Desde 1996, año que fue cerrado definitivamente, se ha encontrado en un abandono y descuido total.

Desde la parte exterior del cine se puede observar el pequeño lobby y la tienda de dulces, en esta última se ven las palomitas de maíz que fueron hechas durante el último día de labores. De igual forma, se cuenta con los carteles de las películas que se anunciaban en ese tiempo.

En un inicio, este cine podría ser subsidiado por el Ayuntamiento de la ciudad para su remodelación. Cabe hacer la aclaración que al decir remodelación no me estoy refiriendo a quitar lo que se encontraba ya construido, sino a redecorar los lugares que se encuentran en mal estado para ser utilizado como escenario o foro donde las escuelas públicas o privadas realicen eventos académicos o sus entregas de reconocimientos a fin de cursos, ya que algunas de las instituciones no cuentan con este tipo de recintos y buscan un lugar adecuado para hacer sus ceremonias.

A las instituciones que utilicen las instalaciones del cine Encanto, se les podrá cobrar una cuota monetaria que serviría para el mantenimiento de dicha sala y, de igual forma, para pagar el salario de los trabajadores, generando al mismo tiempo varios puestos laborales.

Siendo un lugar que se encuentra en el centro de la ciudad, es muy difícil estacionar automóviles, pero a una cuadra de este cine existen por lo menos

tres estacionamientos que pueden ser utilizados. De igual forma se puede llegar a un acuerdo con los dueños de los estacionamientos para que dejen abiertos sus locales hasta el final de los eventos desarrollados en el Encanto.

Al mismo tiempo, el cine Encanto puede utilizarse como sala de arte tanto para la Casa de la Cultura de Celaya como para el Conservatorio de Música, en donde se podrían realizar continuamente presentaciones de bailables, obras de teatro, recitales, conciertos de guitarra y piano, presentaciones de libros, etc., promoviendo la conservación del desarrollo de nuestra cultura.

En pocas palabras, el cine Encanto puede transformarse en un lugar que albergaría todos los aspectos de la cultura celayense, y así todas las personas podrían presenciar las diferentes manifestaciones artísticas de la juventud.

## **B. CINE COLONIAL.**

El Cine Colonial se encuentra ubicado en el primer cuadro de la ciudad, específicamente a un costado de la Presidencia Municipal. Esta sala, como habíamos dicho anteriormente, era uno de los recintos más hermosos que se construyeron para la diversión de la sociedad.

Desgraciadamente ahora solo se ve en ellas basura y polvo, ya que el cine dejó de funcionar hace tres años.

Para no dejar en el olvido a este cine, el Ayuntamiento de la ciudad lo podría aprovechar para realizar todos los eventos relacionados con la presidencia, como lo son: los Informes de Gobierno, la presentación de la Feria de Navidad, la publicación de resultados de cada obra realizada, eventos relacionados con el DIF Municipal, la presentación de algún proyecto que se realizará en la ciudad, los miércoles ciudadanos (implantado por el actual presidente municipal de Celaya, Ricardo Suárez Inda), etc.

Por supuesto, el Ayuntamiento subsidiaría el lugar, como lo hace con el Auditorio Tres Guerras. Una de las ventajas de la utilización de este cine por parte de la presidencia, es la cercanía que existe entre ellas. No es necesario que el personal del Ayuntamiento se tenga que trasladar a un lugar lejano.

Cuando se realicen eventos en donde no asistan muchos ciudadanos, puede hacerse en el Cine Colonial; pero si el evento congrega a muchas personas se realizaría en el Auditorio Tres Guerras.

Los acabados del cine se dejarían intactos, solo se necesitaría redecorar y arreglar las imperfecciones que se tienen, como lo es la pintura de los muros, algunos butacas rotas, el escenario y el lobby.

Aquí tampoco habría problemas de estacionamiento, ya que a unos pasos del Colonial (antes de llegar a la calle de Madero) existen tres estacionamientos que pueden ser utilizados para dejar los vehículos de los asistentes a los eventos de la presidencia.

Lo que sería necesario para una mejor imagen del cine, es la inversión de un equipo de audio e iluminación, ya que el equipo con el que cuenta actualmente se encuentra en muy malas condiciones, aparte de estar obsoleto a comparación de los actuales.

El Cine Colonial es patrimonio de la ciudad, por lo que es necesario utilizarlo para que no se convierta en un edificio más en descomposición, ya que ese cine guarda en su construcción una infinidad de anécdotas que hacen posible la historia de un pueblo.

## CONCLUSIONES

Constantemente existen cambios dentro de las sociedades, y es así como el pasado comienza a desvanecerse hasta dejar solo algunos rastros de lo que alguna vez se vivió.

El hombre está inmerso en un gran avance tecnológico y por consecuencia deja atrás todo lo que no va con la modernización.

Muchas veces las personas se interesan más en esa modernización que en su pasado. Probablemente el futuro interese más que el pasado, pero hay que darnos cuenta de que sin ese pasado, no hubiéramos llegado a este presente y por consecuencia conseguir ese futuro.

Es importante el cambio que se ha estado dando en los últimos años, ya que numerosas salas de exhibición han sido cerradas y se ha dado paso a que las nuevas compañías extranjeras invadan nuestro país. Todo cambio es bueno, pero conociendo las consecuencias.

Todavía hay en el país diversas construcciones arquitectónicas que pueden ser salvadas para convertirlas en lugares de entretenimiento o de aprendizaje.

Cada uno de nosotros podemos pensar en diferentes proyectos que se utilizarían en esos recintos que se encuentran abandonados, y es posible que no todos se lleven a cabo. Pero lo verdaderamente importante es que se lleve a la práctica alguno, ya que esos monumentos de gran tradición e historia no pueden quedar en el olvido.

Todavía se pueden escuchar las pláticas de personas mayores que hablan sobre las anécdotas que vivieron en la época de aquellos cines. Y es tan emocionante escucharlas, que nos imaginamos infinidad de cosas: desde los atuendos que se utilizaban, hasta las cosas que se acostumbraban hacer.



Por unos instantes me pongo en su lugar y me imagino dentro de unos 20 o 30 años, pienso si existirán los lugares a los que asisto actualmente, si existirá mi casa, si existirá aquella discoteque en la que me divierto los fines de semana, si existirán aquellas pequeñas tiendas a las que acostumbro ir a comprar golosinas, o si existirán aquellas salas a las que asisto a ver las películas de estreno, etc.

Y llego a la conclusión de que es doloroso perder aquel pasado, pero que seguiría viviendo en mi.

Lo mismo sucede con aquellas salas cinematográficas, pero la única diferencia es que aquellos monumentos pertenecen al recuerdo y a la historia de todo un pueblo, nuestro pueblo, nuestra Celaya.

Actualmente la gente no le interesa conocer sobre su pasado y mucho menos sobre el lugar donde vive o radica, ya que durante esta investigación muchas personas me comentaban que no tenía caso realizar un tema como este, pero después de buscar información hasta por debajo de las piedras y recolectarla, me pude dar cuenta de que nuestra ciudad cuenta con una gran legado histórico desconocido por muchos.

Al platicar con varias personas mayores que me ayudaron a conseguir esta información, me comentaban que era bastante extraño que los jóvenes realizaran algo como esto, ya que por lo general solo les importaban temas que no ayudaban en nada a nuestra ciudad.

Cabe señalar, que con esto no estoy diciendo que este trabajo vaya a cambiar la vida de los jóvenes o de Celaya; pero de lo que estoy seguro, es que con esta investigación dejo un legado a la historia que mucha gente no conoce sobre nuestra ciudad. Y que al mismo tiempo dejo un granito de arena para una ciudad que me ha dado mucho, desde poder nacer, vivir, estudiar, conocer y aprender.

Esta investigación no concluye aquí, ya que es necesario crear un proyecto de difusión para que la población se sensibilice y que los inversionistas se interesen y lo lleven a cabo, porque como se ha dicho en numerosas ocasiones, estos edificios arquitectónicos no deben desaparecer, sino crear con ellos lugares de entretenimiento para la sociedad de Celaya.

Pero este proyecto de difusión ya no se incluye en este trabajo documental, porque aquí solo se ha tomado en cuenta la trascendencia histórica de los inmuebles, y ya le tocará a alguien más el seguimiento de este importante punto que se ha tomado a lo largo de esta investigación.

## BIBLIOGRAFÍA

1. **AGEL**, Henri y Genevieve. Manual de iniciación cinematográfica. Ed. RIALP. México 1965.
2. **ALFARO**, Francisco y Alejandro Ochoa. La república de los cines. Ed. Clío. México 1998.
3. **AYALA**, Jorge. La aventura del cine mexicano. Ed. Posada. México 1979.
4. **BASIN**, André. ¿Qué es el cine?. Ed. Rialp. 1966.
5. **CARREÑO**, Abigail. Celaya de siempre. Ed. Alex Impresos Comerciales. México 1998.
6. **CARREÑO**, Abigail. Imagen de Celaya. Ed. Imprecolor Industrial. México 1987.
7. **DÁVALOS**, Federico. Albores del cine mexicano. Ed. Clío. México 1996.
8. **GARCÍA**, Emilio. Historia del cine mexicano. Ed. Secretaría de Educación Pública. México 1985.
9. **GARCÍA**, Gustavo y otros. Época de oro del cine mexicano. Ed. Clío. México 1997.

10. **GARCÍA**, Gustavo y otros. Nuevo Cine Mexicano. Ed. Clío. México 1997.
11. **GARCÍA**, José María. Vamos a hablar de cine. Ed. Salvat. 1970.
12. **MAZA**, Maximiliano. Cien años de cine mexicano. Ed. ITESM y Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey. México 1983.
13. **REYES**, Aurelio de los y otros. A cien años del cine en México. Ed. IMCINE, INAH, Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec y Grupo Editorial Angel Porrúa. México 1996.
14. **SADOUL**, G. Las maravillas del cine. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1965.

## **OTRAS FUENTES**

1. Diccionario Enciclopédico Quillet. Ed. Cumbre. Tomo 3. México 1979.
2. Enciclopedia Salvat Diccionario. Salvat Editores. Tomo 3. España 1976.
3. Moderna Enciclopedia Visual. Ed. Océano. Tomo 2. España 1983.
4. Revista de Revistas. Historia Mundial del cine (XIV). Semanario de Excelsior. No. 4407. 18 de julio de 1994.

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

1. Exhibición de la película Sansón y Dalila en el Teatro Morelos de Aguascalientes, 1924 ..... 4  
**REYES, Aurelio de los y otros.** A cien años del cine en México. Ed. IMCINE, INAH, Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec y Grupo Editorial Angel Porrúa. México 1996. p. 14.
2. Cinematógrafo ..... 5  
**DÁVALOS, Federico.** Albores del cine mexicano. Ed. Clío. México 1996. p. 13.
3. Anuncio para la función de inauguración del Teatro María Guerrero ..... 6  
**REYES, Aurelio de los y otros.** A cien años del cine en México. Ed. IMCINE, INAH, Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec y Grupo Editorial Angel Porrúa. México 1996. p. 6.
4. Cine Alameda en la ciudad de México ..... 10  
**GARCÍA, Gustavo y otros.** Época de oro del cine mexicano. Ed. Clío. México 1997. p. 45.
5. Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica ..... 15  
**GARCÍA, Gustavo y otros.** Época de oro del cine mexicano. Ed. Clío. México 1997. p. 39.
6. Fachada de Cinemark ..... 21  
**GARCÍA, Gustavo y otros.** Nuevo Cine Mexicano. Ed. Clío. México 1997. p. 77.
7. Taquilla de Cinemex ..... 21  
**GARCÍA, Gustavo y otros.** Nuevo Cine Mexicano. Ed. Clío. México 1997. p. 77.

8. Interiores de las nuevas salas de exhibición .....	22
<b>ALFARO</b> , Francisco y Alejandro Ochoa. <u>La república de los cines</u> . Ed. Clío. México 1998. p. 69.	
9. Hojas que fueron colocadas por la Junta de Conciliación y Arbitraje en la entrada de los cines en huelga .....	40 y 41
Fotografía tomada por Guadalupe Lira, Enero 1999.	
10. Cine Olimpia en el año de 1930 .....	49
Fotografía proporcionada por el Sr. Luis Pesquera.	
11. Cine Celaya durante la inundación en Agosto de 1972 .....	49
Fotografía proporcionada por el Sr. Luis Pesquera.	
12. Cine Celaya actualmente .....	50
Fotografía tomada por J. Fernando Sánchez L., Enero 1999.	
13. La Calzada Independencia a principios de este siglo .....	53
Fotografía proporcionada por el Sr. Luis Pesquera.	
14. Cine Encanto actualmente .....	53
Fotografía tomada por J. Fernando Sánchez L., Enero 1999.	
15. Portal Independencia, en donde se encuentra el cine Colonial .....	59
Fotografía proporcionada por la Arq. Lisandra Ramírez Zámamo.	
16. Cinelandia, antes de ser Cine Colonial .....	60
<b>BRAVO</b> , Porfirio. "Guardan cines 70 años de recuerdos". <u>Periódico AM</u> . Sección Imágenes de nuestra ciudad. 04 de noviembre de 1998. p. 6.	
17. Incendio del Cine Colonial el 24 de junio de 1953 .....	61
Fotografía tomada por el Sr. Miguel López Bustos.	
Fotografía proporcionada por el Sr. Miguel López Duthoy.	
18. Anuncio luminoso en la fachada del Cine Colonial .....	62
Fotografía tomada por J. Fernando Sánchez L., Septiembre 1999.	

19. Fachada del Cine Colonial ..... 63  
 Fotografía tomada por J. Fernando Sánchez L., Septiembre 1999.
20. Portal Independencia donde se ubica el Cine Colonial ..... 64  
 Fotografía tomada por J. Fernando Sánchez L., Septiembre 1999.
21. Sr. Santiago Olalde ..... 65  
**BRAVO**, Porfirio. “Guardan cines 70 años de recuerdos”. Periódico AM.  
 Sección Imágenes de nuestra ciudad. 04 de noviembre de 1998. p. 6.
22. Sr. Miguel López Bustos ..... 66  
 Fotografía proporcionada por la Sra. Jeanne López Duthoy.
23. El Cine Mundial, ubicado en la ciudad de México, durante su máximo  
 esplendor en el año de 1922 ..... 77  
**ALFARO**, Francisco y Alejandro Ochoa. La república de los cines. Ed.  
 Clío. México 1998. p. 18.
24. El Cine Mundial actualmente ..... 78  
**DE LA PEÑA**, Julio C. “En riesgo, histórico inmueble donde estuvo el  
 cine Mundial”. Periódico Uno más Uno. Sección Valle de México. Lunes  
 12 de abril de 1999. p. 14.
25. Las sala de exhibición actualmente ..... 79  
**GARCÍA**, Gustavo y otros. Nuevo Cine Mexicano. Ed. Clío. México  
 1997. p. 76.